

**Comisión Nacional de Préstamos para Educación
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación**



PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

Setiembre 2021



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	5
BASE LEGAL	6
I. SECCIÓN DE INGRESOS	7
II. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA INGRESOS	10
Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	12
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	13
Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	15
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	16
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO.....	16
DESVIACIONES DE INGRESO DE MAYOR RELEVANCIA 2021-2022.....	16
III. SECCION DE EGRESOS.....	17
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	18
IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS GASTOS	21
Partida: 0 REMUNERACIONES	22
Relación de Puestos 2022.....	22
Detalle de pluses salariales por puesto2022.....	23
Partida: 1 SERVICIOS.....	37
SINART	40
Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	53
Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS	58
Partida: 5 BIENES DURADEROS	60
Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64
DESVIACIONES DE EGRESOS DE MAYOR RELEVANCIA 2021-2022	67
CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES	67
RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA	69
IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.....	71



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Comparativo de Ingresos, 2020-2022	72
Anexo 2: Comparativo de egresos, 2020-2022	73
Anexo 3 Detalle origen y aplicación de recursos por programa, 2022	75
Anexo 4: Clasificador económico	76
Anexo 5: Presupuesto Plurianual	77
Anexo 6 Certificación del Superávit.....	78
Anexo 7 Certificación del Proyecto de Inversión Pública	80
Anexo 8: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”.....	81
Anexo 9: Certificación de la Autoridad Presupuestaria	82

PRESENTACIÓN

El presente Presupuesto Ordinario para el 2022 está formulado acorde con:

1. El Decreto Ejecutivo No. 42909-H publicado en la Gaceta Alcance 64 del 25 de marzo del 2021, el cual establece las “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2022”.
2. El oficio STAP 0807-2021 emitido por la Autoridad Presupuestaria, que señala el gasto presupuestario máximo por asignar, el cual se fijó en ¢36.249,44 millones
3. Disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC 073 2020 del Despacho Contralor, publicada en la Gaceta Nro. 101 y de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte, publicada en el Alcance N° 266 de La Gaceta N° 245, respectivamente
4. Guías de verificación del bloque de legalidad para la aprobación presupuestaria, publicadas en la página web de la Contraloría General de la Republica.
5. El anexo STAP CIRCULAR 1424-2021 del 21 de agosto, 2020, relacionado con la información requerida para el análisis del Presupuesto Ordinario 2022.
6. El informe DFOE-CAP-1230 del 14 de diciembre 2021, que fija el monto definitivo del Presupuesto Ordinario 2022 en ¢35.712,3 millones.

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas de: Matriz de Articulación Plan-Presupuesto, Plan Estratégico 2019-2023 y Plan Operativo Institucional 2022, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes al año 2022.

Lic. Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO¹



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

28 de septiembre de 2021
SE 264-2021

Señora
Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
Contraloría General de la República

Estimada señora Víquez:

Me permito indicarle que el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, reunido en sesión número 27-2021 del 27 de septiembre de 2021, acordó:

- a. EN PRIMERA INSTANCIA: "Aprobar el Plan Operativo Institucional 2022, de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, CONAPE. EN SEGUNDA INSTANCIA: Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, Sra. Yarima Sandoval Sánchez, Srta. Diana González Gómez, Srta. María Laura Solano Carovaca y Srta. Priscilla Rivera Castillo. VOTO UNÁNIME. ACUERDO FIRME".
- b. EN PRIMERA INSTANCIA: "Aprobar el Presupuesto Ordinario 2022 de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, por la suma de €38.249.435.748.84. EN SEGUNDA INSTANCIA: Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez, Sra. Yarima Sandoval Sánchez, Srta. Diana González Gómez, Srta. María Laura Solano Carovaca y Srta. Priscilla Rivera Castillo. VOTO UNÁNIME. ACUERDO FIRME".

Dado lo anterior se somete aprobación ante la Contraloría General de la República, el Presupuesto Ordinario 2022 de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, conforme lo señalado en el apartado 4.214 de las NTPP. De igual manera, se indica que la información del Plan Operativo Institucional 2022 así como del Presupuesto Ordinario 2022, fue cargada en el SIPP.

Cordialmente,

EFRAIN MIRANDA
CARBALLO (FIRMA) Firma digitalizada por OTIEM
EFRAIN CARBALLO MIRANDA
Fecha: 2021.09.29 10:51:10 AM

Efraín Miranda Carballo
Secretario Permanente del Consejo Directivo
Secretario Ejecutivo

¹ Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

BASE LEGAL

En la Gaceta 56 del 14 de marzo del 2019, en la adición a la ley 6041 Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación se publica la Ley 9618 Reforma a varios artículos de la ley No 6041.

Dentro de los principales apartados de esta nueva ley están:

Artículo 2- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior para universitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas(...)

i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, para universitaria o universitaria.

m) Crear y facultar un Comité de Crédito, a nivel institucional, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas estudiantes beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

“Artículo 25 bis-

La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (qt2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

I. SECCIÓN DE INGRESOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

La sección de ingresos presenta los recursos con los que cuenta la Institución, los cuales permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2022.

Dichos ingresos se clasifican en dos grandes clases:

1. Ingresos Corrientes
2. Ingresos de Capital

Se aclara que CONAPE no recibe recursos en ingresos por Financiamiento

A continuación, se presenta el Resumen de los Ingresos Estimados para el 2022 y su distribución porcentual:

Cuadro 1 Resumen de Ingresos Presupuesto Ordinario 2022

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	21 006 431 544,10	58,8%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8 618 318 646,51	24,1%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones	185 236 789,28	0,5%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	29 002 675,97	0,1%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	6 144 882 724,29	17,2%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Privado	6 028 990 708,05	16,9%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	14 705 845 205,24	41,2%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado	14 705 845 205,24	41,2%
TOTAL GENERAL	35 712 276 749,34	100,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 2 Detalle de Ingresos Presupuesto Ordinario 2022

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	21 006 431 544,10
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 832 558 111,76
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8 618 318 646,51
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 618 318 646,51
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0,00
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	0,00
- Fondo General	0,00
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8 618 318 646,51
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8 618 318 646,51
- Fondo General	8 618 318 646,51
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	0,00
- Fondo General	0,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214 239 465,25
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	185 236 789,28
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	29 002 675,97
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 173 873 432,34
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	6 144 882 724,29
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	6 144 882 724,29
- Banco de Costa Rica	2 426 257 381,63
- Banco Nacional de Costa Rica	2 583 311 968,69
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 135 313 373,97
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6 028 990 708,05
- Banco BCT S.A.	176 733 762,33
- Banco Davivienda	660 601 312,40
- Banco BAC San José	2 814 432 224,48
- Banco Improsa S.A.	129 095 555,02
- Banco Promérica	133 743 369,46
- Banco Scotiabank S.A.	867 078 000,73
- Banco Cathay S.A.	10 196 412,47
- Banco Lafise	14 054 533,83
- Banco General de Costa Rica S.A.	121 715 343,23
- Prival Bank Costa Rica	10 178 732,02
- CMB	1 091 161 462,08
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	14 705 845 205,24
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	14 705 845 205,24
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14 705 845 205,24
- Fondo General	14 705 845 205,24
TOTAL GENERAL	35 712 276 749,34

II. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA INGRESOS



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Para la proyección de los ingresos se debe destacar que nuestra institución no es ajena a los factores que afectan tanto a la economía a nivel mundial como nacional; de hecho, los ingresos más representativos para la institución provienen de las recuperaciones de los préstamos otorgados y de los aportes bancarios que por ley deben realizar estas instituciones a CONAPE.

Tanto el país, como el mundo, se encuentran ante un panorama que genera gran incertidumbre y donde la afectación económica mayor, la han sufrido sectores que son actores fundamentales de nuestra economía y grandes generadores de empleo, como lo son los sectores de turismo, construcción y el de transporte; donde la alta tasa de desempleo supone una transferencia de insolvencia por parte de nuestros deudores; que si bien, no es directamente proporcional, si afecta a la institución en alguna medida.

Las condiciones de incertidumbre en los sectores financieros y productivos del país nos llevan necesariamente a tener que revisar y actualizar las proyecciones de ingresos de la institución constantemente, considerando los nuevos factores arriba expuestos. A continuación, se describe la metodología utilizada para establecer las proyecciones de ingresos institucionales.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación
Metodología de Cálculo

Cuadro 3: resumen de metodología de proyección ingresos 2022

INGRESOS	METODO DE CALCULO
Intereses s/Préstamos al Sector Privado	Tomado del sistema de proyecciones
Int. y Comis. S/Títulos valores Gob. Central	Aplicación de los intereses anuales (1,27%)
Inteses s/Cuentas corrientes y Otros Dep. Bcos Pub.	Regresiones R2 =0,90
Reintegros y Devoluciones (INS, Póliza estudiantes)	Regresiones R2 =0,90
Ingresos varios no especificados (Comisión del INS)	Regresiones R2 =0,95
Servicios Financieros y de Seguros (póliza)	Factor promedio simple (8%)
Aportes de los Bancos Públicos	Incremento tasa de inflación (2%)
Aportes de los Bancos Privados	Incremento tasa de inflación (2%)
Recuperación de préstamos	Tomado del sistema de proyecciones
TOTALES INGRESOS	

Clase: 1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES

Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS

Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado

Los intereses son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los gastos operativos institucionales y una parte de los bienes duraderos de la Institución.

Para el 2022 la Administración estima recuperar la suma de **¢8.618 millones** por Intereses al sector privado.

Metodología de Cálculo

La estimación de las recuperaciones de principal e intereses, se efectuó tomando en consideración los siguientes supuestos:

1. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de ejecución del crédito y considerando los siguientes parámetros, para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía:
 - a. Plazo: 149 meses, que es el equivalente al promedio de las cuotas mensuales de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo.
 - b. Interés: la tasa vigente para cada operación crediticia (actualmente 5,5%)
 - c. Monto adeudado: se introduce el supuesto para estas operaciones que el monto aprobado de la deuda es igual al saldo adeudado.

2. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de cobro y para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía.
3. Para el monto estimado mensual de la recuperación se consideran los siguientes supuestos:
 - a. Se estimó un 14% de morosidad mensual
 - b. Un 1% por las solicitudes de periodo de gracia y prórroga de pago y un 1% por cobro judicial.
 - c. No se considera el ingreso por concepto de intereses moratorios.

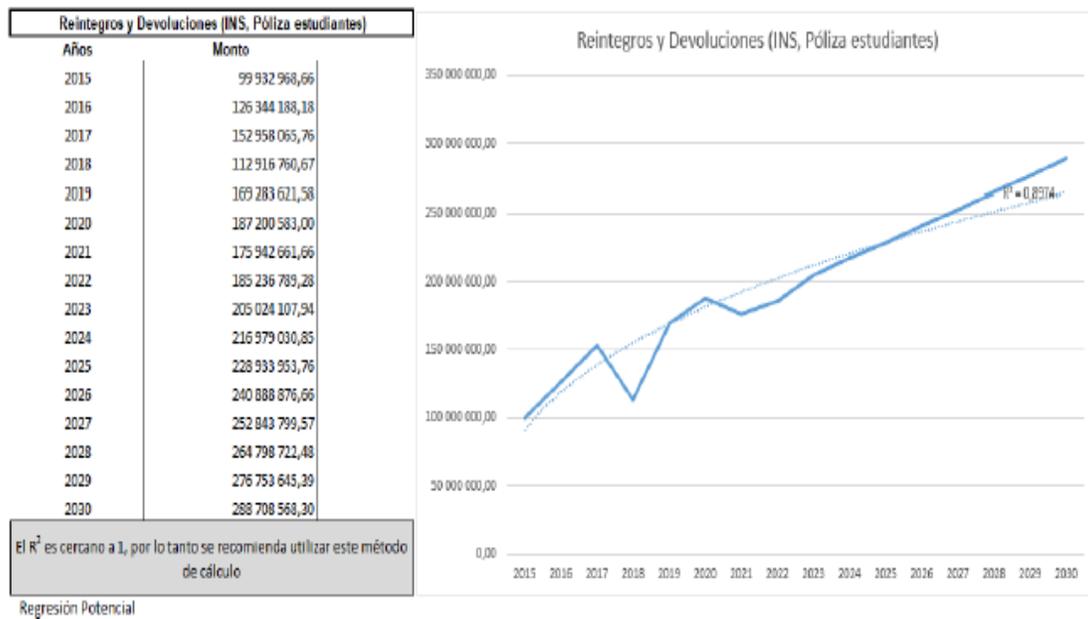
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Subpartida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones

Estos ingresos están determinados por la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro de Protección Genérica **01-01-PCG-90-04**, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios, el cálculo se realizó mediante el modelo de proyección lineal, donde se obtuvo $R^2 = 0,90$

Para el 2022 se estima una liquidación de dicha póliza por un monto de **¢185 millones**, según estimación realizada por el Departamento Financiero de la Institución.

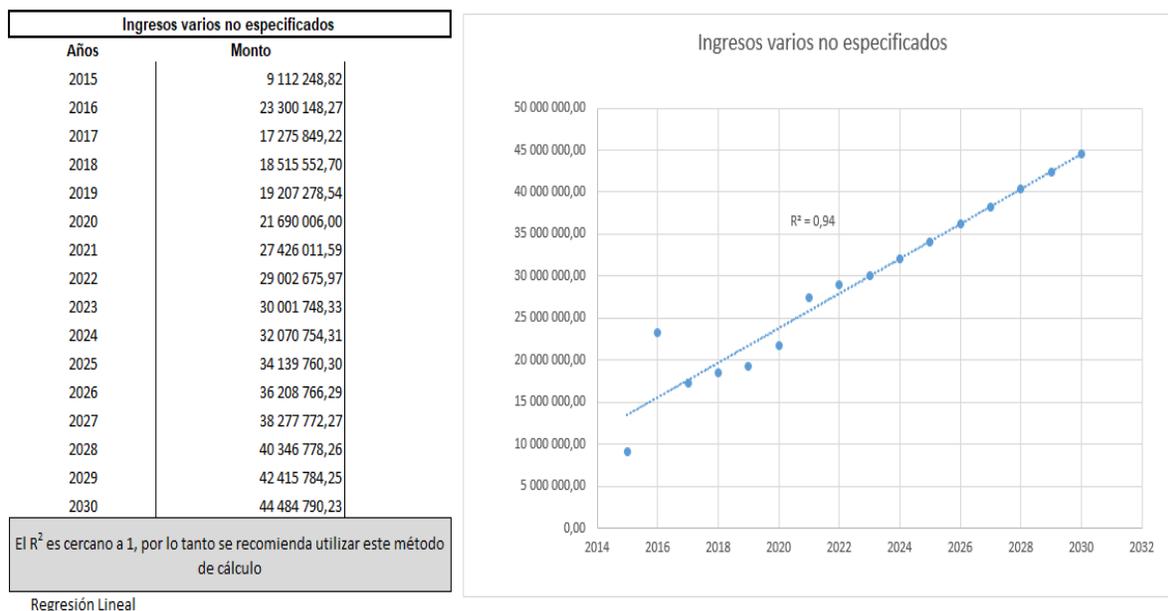
Imagen 2: Proyección de ingresos de reintegros y devoluciones



Subpartida: 1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados

Esta subpartida agrupa algunos ingresos de diversa índole, como la venta de activos y comisión por la administración de la póliza de vida de los prestatarios, por lo que obtendrá un ingreso por un monto de **¢29 millones**.

Imagen 3: Proyección de ingresos varios no especificados



Grupo: 1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las transferencias corrientes que recibe CONAPE, provenientes de los aportes de los bancos público y privado.

La base legal de estas transferencias, se establece en el inciso a)², artículo 20 de la Ley 6041³.

Estas transferencias se utilizan para el otorgamiento de préstamos a estudiantes que cursen estudios superiores.

² Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades netas de todos los Bancos Comerciales del país (...)

³ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 27 del 9 de febrero de 1977

Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras

Para el 2022, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢6.363 millones**, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos.

Se consideran los factores económicos del entorno mundial, así como las tasas de desempleo, los índices de morosidad y se considera que las utilidades del sector bancario rondarán el 2%. Este cálculo se puede corroborar con un cuadro comparativo de la cuenta Resultado antes de impuestos y participaciones para el año 2020 y 2021, con los datos obtenidos de la página de la SUGEF.

De conformidad con del DFOE-CAP-1230, se establece que los ingresos de esta partida serán de **¢6.145 millones**.

Imagen 4: Utilidades del Sector Bancario Costarricense con corte a mayo 2021-2020

Estado de Resultados formato para análisis

-en miles de colones-

Datos Suministrados por las Entidades Supervisadas

BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO, BANCOS CREADOS POR

Detallado por entidad

Entidad	05/2021	05/2020
BANCO BAC SAN JOSE S A	20 624 609,00	42 889 667,00
BANCO BCT S A	2 465 571,00	2 370 379,00
Banco Cathay de Costa Rica S A	121 502,00	51 315,00
BANCO CMB COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	5 916 008,00	8 060 076,00
Banco Davivienda Costa Rica Sociedad Anonima	13 276 376,00	7 056 905,00
BANCO GENERAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	583 721,00	454 589,00
BANCO IMPROSA S A	1 985 635,00	1 388 722,00
BANCO LAFISE SOCIEDAD ANONIMA	1 182 121,00	1 513 179,00
BANCO PROMERICA DE COSTA RICA S A	1 273 775,00	2 784 569,00
BANHVI - Banco Hipotecario de la Vivienda	2 660 933,00	3 326 770,00
BCR - Banco de Costa Rica	33 177 961,00	16 406 171,00
BNCR - Banco Nacional de Costa Rica	27 379 624,00	21 194 834,00
PRIVAL BANK COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	990 645,00	728 465,00
SCOTIABANK DE COSTA RICA S A	1 131 719,00	2 704 052,00
Total Utilidades antes de impuestos	112 770 200,00	110 929 693,00

Fuente: página web de la SUGEF

Del cuadro anterior tenemos que el Resultado antes de impuestos y participaciones del sector bancario con corte a mayo 2020 y 2021, creció en ₡ 1 840 507 000,00, lo cual representa un incremento del 2%, concordando con las proyecciones de crecimiento cercanas a la inflación esperada por el BCCR.

Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Para el 2022, se estima que estos ingresos ascenderán a **₡6.029 millones** correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos privados en Costa Rica.

Para el 2022, la metodología de cálculo para las utilidades de los bancos privados, se calcula de la misma forma que las utilidades de los Bancos Públicos.

Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL

Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS

Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

La recuperación de préstamos a estudiantes, son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los desembolsos financieros de dichos préstamos.

Para el 2022 la Administración estima recuperar la suma de **₡14.706 millones** correspondiente a recuperaciones del principal.

La metodología de cálculo se encuentra explicada en el apartado de intereses sobre préstamos, antes mencionado.

Cuadro 4:
DESVIACIONES DE INGRESO DE MAYOR RELEVANCIA 2021-2022

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2021 (b)	Presupuesto Ordinario 2022 (a)	% Variación (a-b)/b	Justificación de los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	5 033 589 318,18	8 618 318 646,51	71%	Este cambio obedece a que para el 2022 inician los pagos un alto porcentaje de las colocaciones de los años 2016 y 2017, las cuales fueron de las más fuertes en el último quinquenio de la institución, donde el en 2016 se colocaron más de ₡ 32.650 millones y en el 2017 ₡ 36.961 millones.
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	7 427 972,85	-	-100%	Según informe de la CGR DFOE-CAP-1230 del día 14-12-2021 se imprueban estos recursos a espera de la resolución del recurso extraordinario presentado por CONAPE a la Tesorería Nacional
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos Sector Privado	11 849 061 355,01	14 705 845 205,24	24%	Idem justificación a la cuenta de intereses sobre préstamos al Sector Privado



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

III. SECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En el Presupuesto Ordinario 2022 se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2022:

1. **Programa N.º 1 Crédito Educativo:** Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye únicamente el Presupuesto asignado al Departamento de Crédito de CONAPE).
2. **Programa N.º 2 Apoyo Administrativo:** Incorpora los egresos correspondientes a la Administración Activa y la Auditoría Interna; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de Crédito Educativo

La respectiva asignación presupuestaria y su distribución porcentual para cada programa es la siguiente:

Cuadro 5: Resumen Egresos por Programa del Presupuesto Ordinario 2022

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2022	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Apoyo Administrativo	%
0 REMUNERACIONES	1 782 493 000,00	5,0%	447 831 000,00	1,4%	1 334 662 000,00	27,8%
1 SERVICIOS	1 763 826 000,00	4,9%	22 939 000,00	0,1%	1 740 887 000,00	36,3%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15 630 000,00	0,0%	0,00	0,0%	15 630 000,00	0,3%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	30 332 213 903,35	84,9%	30 292 213 903,35	98,0%	40 000 000,00	0,8%
5 BIENES DURADEROS	1 266 713 845,99	3,5%	144 966 666,66	0,5%	1 121 747 179,33	23,4%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551 400 000,00	1,5%	10 750 000,00	0,0%	540 650 000,00	11,3%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TOTAL	35 712 276 749,34	100,0%	30 918 700 570,01	100,0%	4 793 576 179,33	100,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 6: Egresos Presupuesto Ordinario 2022 por Programa, Detalle por Subpartida
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2022	Programa No.1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo
0 REMUNERACIONES	1 782 493 000,00	447 831 000,00	1 334 662 000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	661 890 000,00	178 163 000,00	483 727 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	619 890 000,00	163 163 000,00	456 727 000,00
0.01.05 Suplencias	42 000 000,00	15 000 000,00	27 000 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	23 526 000,00	5 000 000,00	18 526 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	9 000 000,00	3 000 000,00	6 000 000,00
0.02.02 Recargo de funciones	5 500 000,00	2 000 000,00	3 500 000,00
0.02.05 Dietas	9 026 000,00	0,00	9 026 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	694 979 000,00	163 901 000,00	531 078 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	190 423 000,00	48 020 000,00	142 403 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	249 003 000,00	52 403 000,00	196 600 000,00
0.03.03 Decimotercer mes	105 492 000,00	26 698 000,00	78 794 000,00
0.03.04 Salario escolar	100 936 000,00	25 419 000,00	75 517 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	49 125 000,00	11 361 000,00	37 764 000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	206 482 000,00	52 265 000,00	154 217 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	117 534 000,00	29 750 000,00	87 784 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19 061 000,00	4 825 000,00	14 236 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A	63 532 000,00	16 081 000,00	47 451 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	6 355 000,00	1 609 000,00	4 746 000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PEN:	191 616 000,00	48 502 000,00	143 114 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caji	66 709 000,00	16 885 000,00	49 824 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Coi	38 120 000,00	9 649 000,00	28 471 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	19 061 000,00	4 825 000,00	14 236 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes p	67 726 000,00	17 143 000,00	50 583 000,00
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
0.99.99 Otras remuneraciones	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
1 SERVICIOS	1 763 826 000,00	22 939 000,00	1 740 887 000,00
1.01 ALQUILERES	19 900 000,00	6 400 000,00	13 500 000,00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13 400 000,00	5 400 000,00	8 000 000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	3 500 000,00	0,00	3 500 000,00
1.01.99 Otros alquileres	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	70 240 000,00	1 980 000,00	68 260 000,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	8 800 000,00	300 000,00	8 500 000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	31 500 000,00	1 500 000,00	30 000 000,00
1.02.03 Servicio de correo	2 200 000,00	0,00	2 200 000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	26 240 000,00	180 000,00	26 060 000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	280 760 000,00	5 200 000,00	275 560 000,00
1.03.01 Información	5 900 000,00	1 200 000,00	4 700 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	230 000 000,00	0,00	230 000 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	13 610 000,00	4 000 000,00	9 610 000,00
1.03.04 Transporte de bienes	250 000,00	0,00	250 000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	19 000 000,00	0,00	19 000 000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 004 950 000,00	0,00	1 004 950 000,00
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	16 700 000,00	0,00	16 700 000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	26 000 000,00	0,00	26 000 000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	43 000 000,00	0,00	43 000 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	87 200 000,00	0,00	87 200 000,00
1.04.05 Servicios informáticos	339 000 000,00	0,00	339 000 000,00
1.04.06 Servicios generales	197 400 000,00	0,00	197 400 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	295 650 000,00	0,00	295 650 000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 450 000,00	750 000,00	3 700 000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	400 000,00	0,00	400 000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	1 550 000,00	750 000,00	800 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.05.04 Viáticos en el exterior	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18 756 000,00	609 000,00	18 147 000,00
1.06.01 Seguros	18 756 000,00	609 000,00	18 147 000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	53 950 000,00	8 000 000,00	45 950 000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	44 750 000,00	8 000 000,00	36 750 000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	200 000,00	0,00	200 000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	300 320 000,00	0,00	300 320 000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	36 650 000,00	0,00	36 650 000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	500 000,00	0,00	500 000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,00	500 000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofic	14 350 000,00	0,00	14 350 000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	242 520 000,00	0,00	242 520 000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	4 300 000,00	0,00	4 300 000,00
1.09 IMPUESTOS	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
1.09.99 Otros impuestos	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500 000,00	0,00	500 000,00
1.99.05 Deducibles	500 000,00	0,00	500 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15 630 000,00	0,00	15 630 000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 930 000,00	0,00	4 930 000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	300 000,00	0,00	300 000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	1 300 000,00	0,00	1 300 000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3 330 000,00	0,00	3 330 000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCI	1 700 000,00	0,00	1 700 000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	300 000,00	0,00	300 000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	100 000,00	0,00	100 000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100 000,00	0,00	100 000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100 000,00	0,00	100 000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y	100 000,00	0,00	100 000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 800 000,00	0,00	2 800 000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300 000,00	0,00	300 000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 200 000,00	0,00	6 200 000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 580 000,00	0,00	1 580 000,00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	220 000,00	0,00	220 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2 875 000,00	0,00	2 875 000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	625 000,00	0,00	625 000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	150 000,00	0,00	150 000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	0,00	200 000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50 000,00	0,00	50 000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	500 000,00	0,00	500 000,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	30 332 213 903,35	30 292 213 903,35	40 000 000,00
4.01 PRÉSTAMOS	30 292 213 903,35	30 292 213 903,35	0,00
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	30 292 213 903,35	30 292 213 903,35	0,00
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40 000 000,00	0,00	40 000 000,00
4.99.99 Otros activos financieros	40 000 000,00	0,00	40 000 000,00
5 BIENES DURADEROS	1 266 713 845,99	144 966 666,66	1 121 747 179,33
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	56 900 000,00	0,00	56 900 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	28 200 000,00	0,00	28 200 000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	27 500 000,00	0,00	27 500 000,00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	200 000,00	0,00	200 000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	125 000 000,00	0,00	125 000 000,00
5.02.01 Edificios	125 000 000,00	0,00	125 000 000,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	80 000 000,00	0,00	80 000 000,00
5.03.01 Terrenos	40 000 000,00	0,00	40 000 000,00
5.03.02 Edificios preexistentes	40 000 000,00	0,00	40 000 000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 004 813 845,99	144 966 666,66	859 847 179,33
5.99.03 Bienes intangibles	1 004 813 845,99	144 966 666,66	859 847 179,33
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551 400 000,00	10 750 000,00	540 650 000,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	433 500 000,00	1 500 000,00	432 000 000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	432 000 000,00	0,00	432 000 000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00
6.03 PRESTACIONES	35 250 000,00	9 250 000,00	26 000 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	9 250 000,00	2 250 000,00	7 000 000,00
6.03.99 Otras prestaciones	26 000 000,00	7 000 000,00	19 000 000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	80 000 000,00	0,00	80 000 000,00
6.06.01 Indemnizaciones	80 000 000,00	0,00	80 000 000,00
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERN	2 650 000,00	0,00	2 650 000,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	2 650 000,00	0,00	2 650 000,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL	35 712 276 749,34	30 918 700 570,01	4 793 576 179,33



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS GASTOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 0 REMUNERACIONES

Este rubro lo constituyen las erogaciones por concepto de dinero pagado al personal permanente y transitorio de la Institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

La metodología de cálculo de las subpartidas relacionadas a la partida remuneraciones se encuentra más adelante de este apartado.

Cuadro 7:
Relación de Puestos 2022

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL	
				CAT.	NIVEL
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
PROGRAMA 1: CREDITO EDUCATIVO					
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737
PROFESIONAL LICENCIADO	10				
	2	Prof. Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653
	8	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529
TECNICO GENERAL	12				
	12	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341
	23				
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACIÓN ACTIVA)					
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo		
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente		
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Área	Jefe Departamento	35	737
PROFESIONAL LICENCIADO	33				
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653
	4	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Jefe Sección	30	619
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Profesional en Contratación Administrativa	28	570
	1	Profesional de Servicio Civil 1 B	Profesional en Contratación Administrativa	28	570
TECNICO GENERAL	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529
	8				
	7	Técnico de Servicio Civil 3	**	20	341
	1	Técnico de Servicio Civil 1	***	11	156
TRABAJADOR CALIFICADO	2				
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil	Tec. en Mantenimiento	14	203
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65
TRABAJADOR OPERATIVO	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Serv. Generales	3	38
	48				
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO (AUDITORIA INTERNA)					
FISCALIZACION SUPERIOR	1	Auditor Interno	Auditor Interno		
PROFESIONAL LICENCIADO	4				
	1	Prof. de Informática 3	Prof. Aud. en Tec. Inform.	29	595
	3	Prof. de Servicio Civil 1 grupo B	*	27	529
TECNICO GENERAL	1				
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asist. Proc. Auditoría	20	341
	6				

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo.

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

V***=Asistente de Procesos Administrativos 1

Cuadro 8:
Detalle de pluses salariales por puesto2022

CARGOS	CANTIDAD DE PERSONAS POR CARGO	SALARIO BASE	MONTO DE JULIO 2018 PAGADO COMO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS ANTES DEL AÑO 2019	MONTO A PARTIR DEL AÑO 2019 PAGADO COMO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS A PARTIR DEL AÑO 2019	CARRERA PROFESIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA	PROHIBICIÓN 65%
Oficinista de Servicio Civil 1	1	312 800,00	6 859,00	7 539,00	no	no	
Misceláneo de Servicio Civil 2	1	301 750,00	6 859,00	7 252,00	no	no	
Trabajador Calificado Servicio Civil 3	1	371 100,00	6 859,00	9 032,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 1	1	351 550,00	6 859,00	8 523,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	19	443 000,00	8 221,00	10 859,00	no	no	
Asistente de Gerencia	1	607 392,00	12 428,00	15 034,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	1	443 000,00	8 221,00	10 859,00	no	no	65%
Profesional de Servicio Civil 1-B	16	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 1-B	7	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto	25%	
Profesional de Servicio Civil 1-B	4	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 2	2	707 250,00	13 352,00	13 425,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 2	1	707 250,00	13 352,00	13 425,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 3	2	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	25%	
Profesional de Servicio Civil 3	4	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 3	2	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto		65%
Profesional Jefe de Servicio civil 2	2	895 400,00	17 007,00	17 080,00	2273 por punto	55%	
Profesional Jefe de Servicio civil 3	1	976 450,00	18 579,00	18 652,00	2273 por punto		65%
Profesional Jefe de Servicio Civil 3	6	976 450,00	18 579,00	18 652,00	2273 por punto	55%	
Gerente de Servicio Civil 2	3	1 324 750,00	18 579,00	25 409,00	2273 por punto	55%	
Auditor Interno	1	1 388 927,75	26 601,00	26 654,00	2273 por punto		65%
Secretario Ejecutivo	1	1 716 536,00	-	no	no	no	no
	77						

Nota: La cantidad de puestos se mantiene invariable para el año 2022.

Grupo: 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS

Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 619.890.000^{oo}**.

Programa Presupuestario	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de sueldos para cargos fijos que devengan los 77 funcionarios de la Institución.	163 163 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		403 020 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		53 707 000,00
Total general		619 890 000,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 9: Sueldos para cargos Fijos
Programa: Crédito Educativo

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		SUELDO PARA	TOTAL POR 12 MESES
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	1 324 750,00	15 897 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	10						-
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	976 450,00	23 434 800,00
	8	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	625 400,00	60 038 400,00
TÉCNICO GENERAL	12						
	12	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Crédito	20	341	443 000,00	63 792 000,00
TOTAL	23					3 369 600,00	163 162 200,00

Cuadro 10: Sueldos para cargos Fijos
Programa: Apoyo administrativo

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL GENERAL		SUELDO PARA CARGOS FIJOS		NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	PROPUESTO (INCLUYE UN AUMENTO fijo)		
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo			1 716 536,00	1 716 536,00	12	20 598 432,00
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			607 392,00	607 392,00	12	7 288 704,00
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	1 324 750,00	1 324 750,00	12	31 794 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	33								-
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	976 450,00	976 450,00	12	11 717 400,00
	4	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	976 450,00	976 450,00	12	46 869 600,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Jefe Sección	31	653	895 400,00	895 400,00	12	21 489 600,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	767 450,00	767 450,00	12	9 209 400,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595	767 450,00	767 450,00	12	9 209 400,00
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	767 450,00	767 450,00	12	46 047 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570	707 250,00	707 250,00	12	8 487 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	707 250,00	707 250,00	12	8 487 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Analista en Contratación Adm 2	28	570	707 250,00	707 250,00	12	8 487 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista en Contratación Adm 1	28	570	625 400,00	625 400,00	12	7 504 800,00
	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	625 400,00	625 400,00	12	112 572 000,00
TÉCNICO GENERAL	8								-
	7	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	443 000,00	443 000,00	12	37 212 000,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	11	156	351 550,00	351 550,00	12	4 218 600,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2								-
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	14	203	371 100,00	371 100,00	12	4 453 200,00
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	312 800,00	312 800,00	12	3 753 600,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1								-
	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	3	38	301 750,00	301 750,00	12	3 621 000,00
TOTAL	48					13 952 078,00	13 952 078,00		403 019 736,00

Cuadro 11: Sueldos para cargos Fijos Auditoría

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		SUELDO PARA CARGOS FIJOS		NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
				CAT.	NIVEL	ACTUAL	PROPUESTO (INCLUYE UN AUMENTO fijo)		
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Auditora	Jefe Departamento	35	737	1 388 927,75	1 388 927,75	12	16 667 133,00
PROFESIONAL LICENCIADO	4								-
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Auditora TI	28	570	767 450,00	767 450,00	12	9 209 400,00
	3	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional en Auditoría	27	529	625 400,00	625 400,00	12	22 514 400,00
TÉCNICO GENERAL	1								-
	1	Técnico de Servicio Civil 3	Asistente de Procesos de Auditoría	20	341	443 000,00	443 000,00	12	5 316 000,00
	6					3 224 777,75	3 224 777,75		53 706 933,00

Subpartida: 0.01.05 Suplencias

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 42.000.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, quien se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que conlleven el goce de salario del titular, por un periodo predefinido dentro de su relación laboral con la Institución.	15 000 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		22 000 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		5 000 000,00
Total general		42 000 000,00

Grupo: 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

Subpartida: 0.02.01 Tiempo extraordinario

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 9.000.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando por necesidades impostergables de la entidad, así se requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.	3 000 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		6 000 000,00
Total general		9 000 000,00

Subpartida: 0.02.02 Recargo de funciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 5.500.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales que la Institución realiza a los funcionarios, que en adición a sus propias funciones, asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior, por ausencia temporal de su titular.	2 000 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		2 500 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		1 000 000,00
Total general		5 500 000,00

Subpartida: 0.02.05 Dietas

El monto estimado para esta subpartida es **¢9.026.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 2: Apoyo Administrativo	Retribución que se otorga a los miembros de la Junta directiva por asistir a las sesiones del Consejo Directivo de CONAPE	9 026 000,00

En esta subpartida se incluye el pago de las dietas de los 5 miembros del Consejo Directivo, según lo dispuesto en la Ley 7138⁴ de Presupuesto Extraordinario de la República y en el pronunciamiento C-063-88 de la Procuraduría General de la República, de fecha 4 de abril de 1988; el cual establece que al ser CONAPE una Institución semiautónoma, los miembros de su Consejo Directivo deben recibir, por concepto de dietas, sumas similares a las que devengan los integrantes de las juntas directivas de las instituciones autónomas.

Con la entrada en vigencia de la ley 9635 de fortalecimiento de las finanzas públicas se establece un monto fijo para el pago de las mismas, dado que para el año 2022 no se tiene un monto establecido, no se proyectó un incremento.

El monto asignado se calculó de la siguiente forma:

Cuadro 12: Dietas

Dietas	Monto
Monto Actual por Sesión	¢50 139,70
Número de Directores	5
Número de Sesiones	36
Monto Anual Proyectado	¢9 025 146,00
Total Dietas ~	¢9 026 000,00

Grupo: 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 190.423.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Reconocimientos adicionales que la institución destina como remuneración a sus trabajadores por concepto de años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente	48 020 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		121 184 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		21 219 000,00
Total general		190 423 000,00

⁴ Publicada en El Diario Oficial La Gaceta 223 del 24 de noviembre de 1989.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

El complemento salarial denominado “anualidad”, es un reconocimiento otorgado por la Administración, cuya finalidad es reconocer la experiencia adquirida de sus funcionarios que han permanecido en forma continua prestando sus servicios a ésta. Básicamente, este incentivo es un premio por la antigüedad del funcionario que ha dedicado su esfuerzo, experiencia y conocimiento adquirido en el transcurso de los años para ponerlo al servicio de un solo patrono, en este caso del Estado y sus instituciones.

Este incentivo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 4, 5 y 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública (Ley 2166 de 9 de octubre de 1957 y sus reformas ley 9635).

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 13: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa:1 Crédito Educativo

CARGO	MANUAL GENERAL		AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO RETRIBUCION		AÑOS POR EL MONTO A	AÑOS POR EL MONTO A	SUMATORIA	TOTAL POR 12	REDONDEADO
	CAT.	NIVEL	31/12/2018	31/12/2021	POR AÑOS A JULIO 2018	POR AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	JULIO 2018	PARTIR DEL 2019		MESES	
Jefe Departamento	35	737	31	2,00	25 336,00	25 409,00	785 416,00	50 818,00	836 234,00	10 034 808,00	10 035 000,00
Jefe Sección	31	653	46	4,00	18 579,00	18 652,00	854 634,00	74 608,00	929 242,00	11 150 904,00	11 151 000,00
V*	27	529	112	16,00	11 764,00	11 837,00	1 317 568,00	189 392,00	1 506 960,00	18 083 520,00	18 084 000,00
Asistentes de Procesos de Crédito	20	341	57	24,00	8 221,00	10 859,00	468 597,00	260 616,00	729 213,00	8 750 556,00	8 751 000,00
					63 900,00	66 757,00	3 426 215,00	575 434,00	4 001 649,00	48 019 788,00	48 020 000,00

V*= Analista de Crédito

V**= Asistente Proceso de Procesos de Crédito

Cuadro 14: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa 2: Apoyo Administrativo (Administración Activa)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	MANUAL		AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO RETRIBUCION		AÑOS POR EL MONTO A	AÑOS POR EL MONTO A	SUMATORIA	TOTAL POR 12
				CAT.	NIVEL	31/12/2018	31/12/2020	POR AÑOS A JULIO 2018	AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	MONTO A JULIO 2018	PARTIR DEL 2019		MESES
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo										
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente			21	2	12 428,00	15 034,00	260 988,00	30 068,00	291 056,00	3 493 000,00
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	35	737	47	4	25 336,00	25 409,00	1 190 792,00	101 636,00	1 292 428,00	15 510 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	33												
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	31	653	25	2	18 579,00	18 652,00	464 475,00	37 304,00	501 779,00	6 022 000,00
	4	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	31	653	65	8	18 579,00	18 652,00	1 207 635,00	149 216,00	1 356 851,00	16 283 000,00
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Jefe Sección	31	653	30	4	17 007,00	17 080,00	510 210,00	68 320,00	578 530,00	6 943 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	29	595	24	2	14 525,00	14 598,00	348 600,00	29 196,00	377 796,00	4 534 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	29	595	10	2	14 525,00	14 598,00	145 250,00	29 196,00	174 446,00	2 094 000,00
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	29	595	87	11	14 525,00	14 598,00	1 263 675,00	160 578,00	1 424 253,00	17 092 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	28	570	6	2	13 352,00	13 425,00	80 112,00	26 850,00	106 962,00	1 284 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	28	570	10	2	13 352,00	13 425,00	133 520,00	26 850,00	160 370,00	1 925 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Analista en Contratación Adm	28	570	9	2	13 352,00	13 425,00	120 168,00	26 850,00	147 018,00	1 765 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista en Contratación Adm	28	570	7	2	11 764,00	11 837,00	82 348,00	23 674,00	106 022,00	1 273 000,00
	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	27	529	197	30	11 764,00	11 837,00	2 317 508,00	355 110,00	2 672 618,00	32 072 000,00
TÉCNICO GENERAL	8												
	7	Técnico de Servicio Civil 3	V**	20	341	44	14	8 221,00	10 859,00	361 724,00	152 026,00	513 750,00	6 165 000,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro	11	156	-	2	6 859,00	8 523,00	-	17 046,00	17 046,00	205 000,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2												
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Técnico en Mantenimiento	14	203	24	2	6 859,00	9 032,00	164 616,00	18 064,00	182 680,00	2 193 000,00
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	5	65	-	2	6 859,00	7 539,00	-	15 078,00	15 078,00	181 000,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1												
	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	3	38	24	2	6 859,00	7 252,00	164 616,00	179 120,00	343 736,00	2 150 000,00
TOTAL	48							234 745,00	245 775,00	8 816 237,00	1 281 566,00	10 097 803,00	121 184 000,00

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof.en Servicios Generales, Prof. en Archivo. Ejecutiva de Mercadeo

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional V***=Asistente de Procesos Administrativos 1, Asistente de Procesos de Cobro 2



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 15: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría Interna)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	MANUAL GENERAL		AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO	MONTO RETRIBUCION	AÑOS POR EL	AÑOS POR EL	SUMATORIA	TOTAL POR 12	REDONDEADO
			CAT.	NIVEL	31/12/2018	31/12/2020*	POR AÑOS A JULIO 2018	POR AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	MONTO A JULIO 2018	MONTO A PARTIR DEL 2019		MESES	
CONFIANZA	0												
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Auditora	35	737	25	2,00	26 601,00	26 654,00	665 025,00	53 308,00	718 333,00	8 619 996,00	8 620 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	4										-	-	-
	1	Profesional de Servicio Civil 3	31	653	17	2,00	14 525,00	14 598,00	246 925,00	29 196,00	276 121,00	3 313 452,00	3 314 000,00
											-	-	-
	3	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	27	529	53	6,00	11 764,00	11 837,00	623 492,00	71 022,00	694 514,00	8 334 168,00	8 335 000,00
TÉCNICO GENERAL	1										-	-	-
	1	Técnico de Servicio Civil 3	20	341	7	2,00	8 221,00	10 859,00	57 547,00	21 718,00	79 265,00	951 180,00	952 000,00
											-	-	-
TOTAL	6							63 948,00	1 592 989,00	175 244,00	1 768 233,00	21 218 796,00	21 219 000,00

V*= Auditores profesional 1-B

V**= Asistente Proceso de auditoría

Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 249.003.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo. Esta subpartida incorpora los conceptos de Dedicación Exclusiva y Prohibición.	52 403 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		161 690 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		34 910 000,00
Total general		249 003 000,00

Esta subpartida incorpora los conceptos de:

- **Dedicación Exclusiva:** se entiende por “Dedicación Exclusiva” el ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico y que se encuentre debidamente acreditada. Decreto 23669-H Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las Instituciones y Empresas Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria y reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 sus alcances y reglamento.

Cuadro 16: Dedicación Exclusiva

Programa 1: Crédito Educativo

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Servicio Civil 2	55,00%	1 324 750,00	728 612,50	12,00	8 743 350,00
PROFESIONAL LICENCIADO	10				-		-
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	55,00%	976 450,00	1 074 095,00	12,00	12 889 140,00
	7	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	55,00%	625 400,00	2 407 790,00	12,00	28 893 480,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 grupo B	25,00%	625 400,00	156 350,00	12,00	1 876 200,00
	11	SUBTOTAL RESTRICION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			4 366 847,50		52 402 170,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 17: Programa 2 Apoyo administrativo

CLASE GENERICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIA	2	Gerente de Servicio Civil 2	55,00%	1 324 750,00	1 457 225,00	12,00	17 486 700,00
PROFESIONAL LICENCIAD	29				-		-
	1	Profesional Jefe Informatica 3	55,00%	976 450,00	537 047,50	12,00	6 444 570,00
	3	Profesional Jefe Servicio Civil 3	55,00%	976 450,00	1 611 142,50	12,00	19 333 710,00
	2	Profesional Jefe Servicio Civil 2	55,00%	895 400,00	984 940,00	12,00	11 819 280,00
	4	Profesional de Informatica 3	55,00%	767 450,00	1 688 390,00	12,00	20 260 680,00
	1	Profesional de Informatica 3	25,00%	767 450,00	191 862,50	12,00	2 302 350,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	25,00%	767 450,00	191 862,50	12,00	2 302 350,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	55,00%	707 250,00	388 987,50	12,00	4 667 850,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	55,00%	707 250,00	388 987,50	12,00	4 667 850,00
	9	Profesional de Servicio Civil 1 grupo	55,00%	625 400,00	3 095 730,00	12,00	37 148 760,00
	6	Profesional de Servicio Civil 1 grupo	25,00%	625 400,00	938 100,00	12,00	11 257 200,00
	31	SUBTOTAL RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			11 474 275,00		137 691 300,00

Prohibición:

El fundamento legal de este rubro lo establece la Ley 8422 y el Reglamento Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, el cual en su artículo 15, establece un porcentaje de 65% adicional sobre el salario base, en el caso de CONAPE, se incluye a un profesional, Jefatura de la Sección Administrativa, dos profesionales encargados de contratación administrativa y el asesor legal.

Asimismo, la Ley 8292 "Ley General de Control Interno", en su artículo 34 establece la creación del pago de Prohibición al personal de la Auditoría Interna, con un porcentaje de 65% sobre sueldo para cargos fijos, en el caso de CONAPE, se incluye al Auditor Interno, cuatro profesionales y una técnica.

Para los puestos nuevos o ascensos se tomará como base la ley 9635 de Fortalecimiento de las Fianzas Públicas, al momento de su entrada en vigor.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 18: Prohibición

Programa 2: Apoyo administrativo (Administración activa)

CLASE GENERALICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICIÓN %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL LICENCIADA	4						
	1	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	65,00%	976 450,00	634 692,50	12,00	7 616 310,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	65,00%	767 450,00	498 842,50	12,00	5 986 110,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	65,00%	707 250,00	459 712,50	12,00	5 516 550,00
	1	Profesional del Servicio Civil 2	65,00%	625 400,00	406 510,00	12,00	4 878 120,00
	4	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			1 999 757,50	48,00	23 997 090,00

Cuadro 19: Prohibición

Programa 2: Apoyo administrativo (Auditoría interna)

CLASE GENERALICA	CANTIDAD PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	PROHIBICIÓN %	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS PROPUESTO	MONTO	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
(1)	(2)	(3)	(4)				(7)
PROFESIONAL GERENCIAL	1	AUDITORA	65,00%	1 388 927,75	902 803,04	12,00	10 833 636,45
PROFESIONAL LICENCIADO	5				-		-
	3	Profesional de Servicio Civil 1 B	65,00%	625 400,00	1 219 530,00	12,00	14 634 360,00
	1	Técnico 3	65,00%	443 000,00	287 950,00	12,00	3 455 400,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	65,00%	767 450,00	498 842,50	12,00	5 986 110,00
	6	SUBTOTAL RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN A.			2 909 125,54		34 909 506,45

Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 105.492.000^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.	26 698 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		67 752 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		11 042 000,00
Total general		105 492 000,00

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en el siguiente cálculo:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 20: Decimotercer mes

Decimotercer mes 2021	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢403 020 000,00	¢53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	¢15 000 000,00	¢22 000 000,00	¢5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢3 000 000,00	¢6 000 000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2 000 000,00	¢2 500 000,00	¢1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢48 020 000,00	¢121 184 000,00	¢21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢52 403 000,00	¢161 690 000,00	¢34 910 000,00
0.03.04 Salario escolar	¢25 419 000,00	¢65 224 000,00	¢10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢11 361 000,00	¢31 395 000,00	¢6 369 000,00
Total Remuneraciones	¢320 366 000,00	¢813 013 000,00	¢132 498 000,00
Cantidad de meses	12	12	12
	¢ 26 697 166,67	¢ 67 751 083,33	¢ 11 041 500,00
Total Decimo Tercer mes	¢ 26 698 000,00	¢ 67 752 000,00	¢ 11 042 000,00

Subpartida: 0.03.04 Salario escolar

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 100.936.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente	25 419 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		65 224 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		10 293 000,00
Total general		100 936 000,00

El pago de este beneficio se establece a partir del salario total mensual acumulado de enero a diciembre, pagadero en el mes de enero de cada año, de acuerdo con el STAP 588-99⁵, de la Autoridad Presupuestaria.

Los recursos presupuestados para esta subpartida se componen de la siguiente manera:

Cuadro 21: Salario Escolar

Salario Escolar Presupuesto 2020	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢398 557 000,00	¢53 707 000,00
0.01.02 Jornales	¢0,00	¢0,00	¢0,00
0.01.05 Suplencias	¢15 000 000,00	¢25 000 000,00	¢5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢3 000 000,00	¢7 000 000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2 000 000,00	¢3 000 000,00	¢1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢56 485 000,00	¢137 970 000,00	¢22 590 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢52 403 000,00	¢167 382 000,00	¢34 910 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢13 093 000,00	¢44 092 000,00	¢6 356 000,00
Total Salario Escolar	¢305 144 000,00	¢783 001 000,00	¢123 563 000,00
X 8,33% =	¢ 25 418 495,20	¢ 65 223 983,30	¢ 10 292 797,90
Total Salario Escolar ~	¢ 25 419 000,00	¢ 65 224 000,00	¢ 10 293 000,00

⁵ 23 de marzo de 1999 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 49.125.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la entidad, de acuerdo con la normativa jurídica.	11 361 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		31 395 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		6 369 000,00
Total general		49 125 000,00

El fundamento legal de esta subpartida lo establece el Decreto Ejecutivo 33048-H⁶ "Normas para la aplicación de la carrera profesional para las entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria" y reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 sus alcances y reglamento.

Cuadro 22: Carrera Profesional

Otros incentivos salariales CARRERA PROFESIONAL	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
Cantidad puntos previstos a pagar 2022	¢416,50	¢1 151,00	¢233,50
Monto por punto	¢2 273,00	¢2 273,00	¢2 273,00
Monto mensual	¢946 704,50	¢2 616 223,00	¢530 745,50
Monto Anual	¢11 360 454,00	¢31 394 676,00	¢6 368 946,00
Total ~	¢11 361 000,00	¢31 395 000,00	¢6 369 000,00

Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Este grupo de subpartidas corresponde a las Contribuciones Patronales al Desarrollo y a la Seguridad Social. Erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.

El monto estimado para este grupo es **¢ 206.482.000^{oo}**

CUENTA EGRESO	Programa	Justificación	Total
0.04.01	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	29 750 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		75 435 000,00

⁶ Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 81 del 24 de abril de 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		12 349 000,00
		Total 0.04.01	117 534 000,00
0.04.03	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al INA	4 825 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		12 233 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		2 003 000,00
		Total 0.04.03	19 061 000,00
0.04.04	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y asig familiares	16 081 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		40 776 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		6 675 000,00
		Total 0.04.04	63 532 000,00
0.04.05	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al BPDC	1 609 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		4 078 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		668 000,00
		Total 0.04.05	6 355 000,00
		Total general	206 482 000,00

Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

El monto estimado para este grupo de subpartidas corresponde a los aportes que CONAPE en su condición de patrono destina a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ₡191.616.000⁰⁰

CUENTA EGRESO	Programa	Justificación	Total
0.05.01	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	16 885 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		42 815 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		7 009 000,00
		Total 0.05.01	66 709 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

0.05.02	Programa 1: Crédito Educativo	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	9 649 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		24 466 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		4 005 000,00
Total 0.05.02			38 120 000,00
0.05.03	Programa 1: Crédito Educativo	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4 825 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo		12 233 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		2 003 000,00
Total 0.05.03			19 061 000,00
0.05.05	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	17 143 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	43 467 000,00
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	7 116 000,00
Total 0.05.05			67 726 000,00
Total general			191 616 000,00

Cuadro 23: Contribuciones Patronales

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	163 163 000,00	403 020 000,00	53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	15 000 000,00	22 000 000,00	5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	3 000 000,00	6 000 000,00	0,00
0.02.02 Recargo de funciones	2 000 000,00	2 500 000,00	1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	48 020 000,00	121 184 000,00	21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	52 403 000,00	161 690 000,00	34 910 000,00
0.03.04 Salario escolar	25 419 000,00	65 224 000,00	10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	11 361 000,00	31 395 000,00	6 369 000,00
6.03.99 Otras prestaciones legales	1 250 000,00	2 500 000,00	1 000 000,00
Presupuesto 2022	321 616 000,00	815 513 000,00	133 498 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 9,25%	29 750 000,00	75 435 000,00	12 349 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al INA 1,50%	4 825 000,00	12 233 000,00	2 003 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 5,00%	16 081 000,00	40 776 000,00	6 675 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,50%	1 609 000,00	4 078 000,00	668 000,00
Subtotal	52 265 000,00	132 522 000,00	21 695 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS 5,25%	16 885 000,00	42 815 000,00	7 009 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3,00%	9 649 000,00	24 466 000,00	4 005 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,50%	4 825 000,00	12 233 000,00	2 003 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (Aseco) 5,33%	17 143 000,00	43 467 000,00	7 116 000,00
Subtotal	48 502 000,00	122 981 000,00	20 133 000,00
Total ~	100 767 000,00	255 503 000,00	41 828 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 0.99 Remuneraciones Diversas

Subpartida: 0.99.99 Otras Remuneraciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢4.000.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 2: Apoyo Administrativo	Para atender el pago de apoyo económico a estudiantes que realizan en la Institución la práctica supervisada de Colegios o de Universidad, como requisito de graduación para obtener el título de su Especialidad.	4 000 000,00

Partida: 1 SERVICIOS

Obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio.

Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Grupo: 1.01 ALQUILERES

Subpartida: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos

¢13.400.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE	8 000 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón	Para el pago de alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón	5 400 000,00
Total general		13 400 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

¢2.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Alquiler de fotocopiadora previsión institucional por daños en equipos	1 000 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón	Alquiler de vehículo para realizar giras y promocionar el crédito	1 000 000,00
Total general		2 000 000,00

Subpartida: 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo

¢3.500.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Previsión para alquiler de equipo para toda la institución.	3 500 000,00

Subpartida: 1.01.99 Otros alquileres

¢1.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Alquiler anual de dispensadores de agua	1 000 000,00

Grupo: 1.02 SERVICIOS BÁSICOS

Para determinar las necesidades presupuestarias en este grupo se consideró el criterio experto y datos históricos, el comportamiento del gasto hasta junio de 2021 y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

Subpartida: 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado

¢8.800.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Consumo agua potable institucional. Servicios públicos básicos	8 500 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón		300 000,00
Total general		8 800 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.02.02 Servicio de energía eléctrica

¢31.500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de servicio de energía eléctrica de la sede central institucional y oficina Pérez Zeledón.	30 000 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón		1 500 000,00
Total general		31 500 000,00

Subpartida: 1.02.03 Servicio de correo

¢2.200.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para el pago de servicio público de envío de documentación y envío de encomiendas a Pérez Zeledón y otros.	1 000 000,00
Sección de Cobro	Pago de servicio de correo relacionado con la gestión de cobro (avisos de cobro y otros comunicados a los deudores y fiadores)	1 000 000,00
Secretaría Ejecutiva	Se requiere para el envío documentación oficial por parte de la gerencia	200 000,00
Total general		2 200 000,00

Subpartida: 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

¢26.240.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de servicios de telefonía e internet	26 060 000,00
Oficina Regional Pérez Zeledón		180 000,00
Total general		26 240 000,00

Subpartida: 1.02.99 Otros servicios básicos

¢1.500.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago por servicios municipales de propiedad en San Pedro y propiedades que se adquieren por ejecución de garantías	1 500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Subpartida: 1.03.01 Información

¢ 5.900.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Publicación de avisos edictos, acuerdos, reglamentos y sus modificaciones transmitidas a través de medios de comunicación masiva	1 200 000,00
Mercadeo	Se requiere para rotulación institucional	2 000 000,00
Sección Administrativa	Publicaciones en diario oficial la Gaceta relacionada con contratación	250 000,00
Sección de Cobro	Para la publicación de la Modificación del Reglamento de Cobro	750 000,00
Sección de Contabilidad	Publicar en la Gaceta los EEFF institucionales	200 000,00
Secretaría Ejecutiva	Publicaciones en Diario Oficial La Gaceta	500 000,00
Asesoría Legal	Se requiere para realizar las respectivas publicaciones en Diario Oficial La Gaceta modificaciones o generación de reglamentos	1 000 000,00
Total general		5 900 000,00

Subpartida: 1.03.02 Publicidad y propaganda

¢230.000.000⁰⁰ para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa del 2022 de conformidad con el plan de Mercadeo establecido:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Pauta en Medios: emisoras radiales, cine, televisión, prensa, revistas, publicidad exterior, publicidad digital y otros que tienen como fin difundir el servicio entre potenciales prestatarios	200 000 000,00
	Producción de Material promocional para ferias vocacionales y audiovisual (Bolsas, lapiceros, artículos promocionales, banners cualquier tipo de patrocinio, compra de espacio para participación en ferias, activaciones durante ferias para atraer estudiantes al stand y videos)	30 000 000,00
Total general		230 000 000,00

SINART

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso c, del artículo 19 del Reglamento a la Ley 83467, se asigna al Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART S.A., un 10% del total de esta subpartida, lo que equivale a ¢20 millones.

⁷ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 44 del 4 de marzo del 2003.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Se adjunta Oficio D.F. 104-2021, constancia del Departamento Financiero sobre el cumplimiento de CONAPE, según lo establecido en la Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”, ver anexo 8 de este documento.

Subpartida: 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

¢13.610.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Se requiere para imprimir todo el material institucional tanto interno como para uso externo en ferias vocacionales y otras actividades de promoción	7 200 000,00
Sección Administrativa	Copia de certificaciones del registro nacional y otros que se requieran en impresión o fotocopias institucional	150 000,00
Sección de Contabilidad	Empaste de los EEFF	340 000,00
Sección de Desembolsos	Para confección de formularios y documentos que se utilizan los clientes en la plataforma de servicio al cliente	4 000 000,00
Sección de Tesorería	Compra de Cheques BNCR y BCR	1 000 000,00
Secretaría Ejecutiva	Se requiere para encuadernación y empaste expedientes y otros.	200 000,00
Auditoría Interna	Para el gasto de empaste de la Auditoría Interna	20 000,00
Asesoría Legal	Compra de certificaciones registrales y personerías para atender aspectos administrativos o judiciales	500 000,00
Comisión Ética y Valores	Un impreso para la promoción formación y fortalecimiento de nuestros valores institucionales.	200 000,00
Total general		13 610 000,00

Subpartida: 1.03.04 Transporte de bienes

¢250.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para el gasto por concepto de eventuales acarreo de bienes y materiales	250 000,00

Subpartida: 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

¢19.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Tesorería	Pago de los servicios por comisiones por traspasos de fondos, acreditaciones judiciales transporte de valores, comisiones TEC, servicios SINPE, entre otros.	10 000 000,00
Sección Administrativa	Comisión por uso del sistema electrónico para compras SICOP, el cual es promovido por Gobierno Digital y de uso obligatorio para las instituciones estatales.	9 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.03.07 Servicios de Tecnología de Información

¢12.000.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Servicio de hospedaje del gestor de contenido para la administración del sitio web de CONAPE.	12 000 000,00

Grupo: 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Subpartida: 1.04.01 Servicios en ciencias de la salud

¢16.700.000⁰⁰ para las erogaciones por concepto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para contratar los servicios técnicos de potabilidad de agua	900 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para contratar los servicios profesionales de una persona física y jurídica que brinde los servicios de médico de empresa.	13 000 000,00
Comisión Salud Ocupacional	Contratación de los servicios de emergencias pre hospitalario	2 800 000,00
Total general		16 700 000,00

Subpartida: 1.04.02 Servicios jurídicos

¢26.000.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento Financiero	Previsión para enfrentar a 2 procesos legales donde es necesaria la asesoría legal.	4 000 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y notariado en derecho laboral público.	6 000 000,00
Auditoría Interna	Conforme la norma 1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se autoriza a la Auditoría Interna ante la ausencia de competencias y pericia a contratar servicios profesionales y técnicos, por tanto, la Auditoría Interna de CONAPE los requiere en el campo de la abogacía y notariado	6 000 000,00
Asesoría Legal	Previsión para la contratación servicios especializados en derecho para atender requerimientos de la administración activa o Consejo Directivo	10 000 000,00
Total general		26 000 000,00

Subpartida: 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

¢43.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Consultoría en diagnóstico accesibilidad física instalaciones según Ley 7600	10 000 000,00
	Diseño de proyecto y fiscalización de obra para remodelación de fachada de edificio. Proyecto de inversión ya aprobado MIDEPLAN	15 000 000,00
Sección de Cobro	Contratación de una persona física o jurídica que se encargue de los avalúos de bienes que garantizan préstamos a estudiantes	5 000 000,00
Asesoría Legal	Compra de servicios especializados en topografía y agrimensura para apoyar proceso de toma de posesión de inmuebles adjudicados a CONAPE vía remate	1 000 000,00
Gestoría de Procesos	Para la contratación de personal a nivel de ingeniería que brinde apoyo a la gestoría de procesos.	12 000 000,00
Total general		43 000 000,00

Subpartida: 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

¢87.200.000^{oo} corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento Financiero	Asesoría interdisciplinaria en clima organizacional	4 000 000,00
	Consultoría y acompañamiento en dirección de equipos de alto desempeño	6 000 000,00
Mercadeo	Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales, para la administración de las redes sociales. Este servicio se conoce como responsable de comunidad de internet o en inglés "Community manager".	15 000 000,00
	Servicio de diseñador para atender los requerimientos de la institución, referentes a la imagen	5 000 000,00
	Se requiere para hacer el estudio de imagen.	25 000 000,00
	Servicio de asesoría en relaciones públicas para velar por la imagen institucional a nivel país	10 000 000,00
	Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la realización de la campaña publicitaria de la institución para el 2022 y ejecución del plan de medios	5 000 000,00
Sección de Contabilidad	Para la contratación de una persona física o jurídica que de servicio por demanda para atender necesidades de asesoría en temas Contables (NICSP) y para analizar e implementar en forma oportuna aquellas recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna o Externa.	3 000 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para el apoyo en psicología para temas de reclutamiento y selección pruebas psicométricas, informes y asesoría en dicha materia	2 000 000,00
	Estudio de clima y compromiso laboral con planes de acción y actividad de integración y equipos de alto desempeño	7 000 000,00
Auditoría Interna	Se procura cumplir con el objetivo estratégico AC01 donde la contratación busca cumplir las estrategias orientadas a desarrollar las capacidades profesionales de los auditores mediante la determinación de brechas competenciales y poder definir técnicamente e implementar un plan de capacitación y de desarrollo profesional, para coadyuvar en la mejora continua, eficiencia y aseguramiento de la calidad de las labores de auditoría que se realizan.	4 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

	Darle contenido a las actividades de la contratación 2020CD-000109-00064-00001 "Desarrollo de estrategia de un concepto creativo sobre labor y función de A.I"	1 200 000,00
Total general		87 200 000,00

Subpartida: 1.04.05 Servicios informáticos

¢339.000.000⁰⁰ corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos en el área de informática:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Contratación de servicios profesionales para Desarrollar e implementar el marco de acción para la gestión y formalización de los planes de pruebas y procedimientos de la calidad a nivel de TI. en la Institución (PROYECTO No. 10 PETIC)	15 000 000,00
	Contratación de servicios profesionales para definir un marco de gestión de la seguridad de la información. Constituir y formalizar los lineamientos procedimientos y estructura organizacional de gestión para la seguridad de la información (PROYECTO No. 14 PETIC)	11 000 000,00
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Continuidad de negocio. Contratación de servicios profesionales para asegurar la continuidad de las operaciones de misión crítica y soporte de la Institución. (PROYECTO No. 9 PETIC)	30 000 000,00
Sección de Informática	Para la contratación de servicios profesionales para mantener la operatividad del sitio alternativo con el sitio principal de CONAPE. Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio. Apoyo Gestor de Proyectos.	283 000 000,00
Total general		339 000 000,00

Subpartida: 1.04.06 Servicios generales

¢197.400.000⁰⁰ para atender el pago de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Confeción de camisetas personal operativo mantenimiento y mensajería	100 000,00
	Fumigación de instalaciones	500 000,00
	Limpieza tanque séptico	300 000,00
	Mantenimiento y reparación de persianas	700 000,00
	Previsión para servicios no contemplados como cerrajería, fontanería, lavado de manteles entre otros.	500 000,00
	Recarga de extintores por vencimiento	300 000,00
	Contratación de Seguridad mediante monitoreo CCTV	10 000 000,00
	Contratación de Seguridad y vigilancia de instalaciones	108 000 000,00
	Servicio de limpieza de instalaciones	75 000 000,00
	Servicio de mensajería externa	2 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Total general	197 400 000,00
----------------------	-----------------------

Subpartida: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

El monto estimado para esta subpartida es **¢295.650.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Archivo Central	Dar contenido presupuestario a la Contratación Directa: 2018CD-000055-00064: "Contratación de servicios de apoyo en labores archivísticas"	12 000 000,00
	Dar contenido presupuestario a la Licitación 2018LA-000002-64: "Servicios de Custodia y Administración de Documentos". Incluye: servicios de custodia transporte inventario y digitalización de expedientes	16 650 000,00
	Realizar la contratación de personal de apoyo para la realización de actividades en el Centro de Digitalización. Se requiere la continuidad de la contratación de las labores operativas de apoyo para el Centro de Digitalización, en vista del aumento en la demanda de servicios, así como la decisión de no recibir más trámites de forma electrónica, que incrementó las labores de digitalización de documentos.	22 000 000,00
Mercadeo	Se requiere para el servicio de promoción del crédito (edecanes)	10 000 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para la contratación una persona con grado de diplomado o bachiller en el área de salud ocupacional, para todo el año, para atender todo lo relacionados con este tema en la institución según normativa	10 000 000,00
Sección Administrativa	La inclusión de operadores del call center, se consignó en cartel como modalidad de entrega según demanda.	66 000 000,00
	Servicio de promoción y venta de propiedades	15 000 000,00
Sección de Cobro	Para el pago de servicios de localización de deudores y fiadores.	3 000 000,00
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de administración de expedientes inserte y foliación expedientes	6 000 000,00
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de digitalización de documentos y expedientes de operaciones crediticias	35 000 000,00
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de recuperación de la cartera de cobro administrativo. Con el fin de mejorar los indicadores de contacto y recuperación. Modalidad entrega según demanda. Es importante mencionar que, solamente se considerarán operaciones gestionadas para efectos de pago (el cálculo del precio ofertado contempla el 100% de lo moroso y no es necesariamente el 100% de lo que se va a recuperar) las operaciones en las que se establezca un contacto directo con el deudor, fiadores, dueño(s) de la propiedad dada en garantía y el mismo quede debidamente evidenciado.	100 000 000,00
Total general		295 650 000,00

Grupo: 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

Subpartida: 1.05.01 Transporte dentro del país

¢400.000^{oo}, la composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de peajes en giras institucionales	100 000,00
	Transporte de funcionarios a sitio alternativo. Previsión por continuidad negocio	100 000,00
	Transporte de funcionarios labores ordinarias	100 000,00
Asesoría Legal	Cuenta de previsión para atender visitas en cumplimiento de labores judiciales administrativas u otras.	100 000,00
Total general		400 000,00

Subpartida: 1.05.02 Viáticos dentro del país

¢1.550.000⁰⁰ para atender las erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores producto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Atención de giras a realizar por los funcionarios para la promoción del crédito	750 000,00
Mercadeo	Se requiere para giras dentro del país	300 000,00
Sección Administrativa	Viáticos para giras avalúos revisión de propiedades	200 000,00
Secretaría Ejecutiva	Asistencia y permanencia en lugares alejados para atender actividades que generen valor público.	150 000,00
Asesoría Legal	Cuenta de previsión para atender visitas requeridas a diferentes zonas del país para atención de temas judiciales u administrativos	150 000,00
Total general		1 550 000,00

Subpartida: 1.05.03 Transporte en el exterior

¢1.500.000⁰⁰ para cubrir los costos de transporte en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Pago de compra de tiquetes funcionarios públicos a otros países producto de representación institucional.	1 500 000,00

Subpartida: 1.05.04 Viáticos en el exterior

¢1.000.000⁰⁰ para cubrir los viáticos en el exterior, desglosado de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo	1 000 000,00

Grupo: 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.06.01 Seguros

¢18.756.000^{oo} para atender las erogaciones correspondientes a la cobertura de diversos tipos de seguros tales como:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Póliza de obras de arte	150 000,00
	Póliza de parqueo.	700 000,00
	Póliza por incendio	4 000 000,00
	Póliza por robo	2 000 000,00
	Póliza por vehículo	500 000,00
	Pólizas por equipo electrónico	6 000 000,00
Sección de Tesorería	Póliza Valores en Transito	3 000 000,00
Departamento de Crédito		609 000,00
Sección de Recursos Humanos	Para atender las erogaciones por concepto de Seguro de Riesgos del Trabajo	1 545 000,00
Auditoría Interna		252 000,00
Total general		18 756 000,00

Los cálculos presupuestarios de los Riesgos de Trabajo tienen su origen en el siguiente cuadro:

Cuadro 24: Riesgos de Trabajo

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢403 020 000,00	¢53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	¢15 000 000,00	¢22 000 000,00	¢5 000 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢3 000 000,00	¢6 000 000,00	¢0,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢2 000 000,00	¢2 500 000,00	¢1 000 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢48 020 000,00	¢121 184 000,00	¢21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢52 403 000,00	¢161 990 000,00	¢34 910 000,00
0.03.04 Salario escolar	¢25 419 000,00	¢65 224 000,00	¢10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢11 361 000,00	¢31 395 000,00	¢6 356 000,00
Presupuesto 2022	¢320 366 000,00	¢813 313 000,00	¢132 485 000,00
Prima de Renovación	0,19% ¢608 695,40	¢1 545 294,70	¢251 721,50
Total ~	¢609 000,00	¢1 546 000,00	¢252 000,00

Grupo: 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

Subpartida: 1.07.01 Actividades de capacitación

¢44.750.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Para cubrir los costos de capacitación de los funcionarios de la Institución; participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares.	8 000 000,00
Sección de Recursos Humanos		20 000 000,00
Auditoría Interna		3 000 000,00
Sección de Informática	Capacitaciones. Facilitar la integración del personal Institucional con temas de Tecnologías de Información. (Proyecto 11 PETIC)	13 000 000,00
Comisión de Teletrabajo	Para actividades de capacitación a miembros de la comisión y/o público meta institucional.	350 000,00
Comisión de Gestión Ambiental	Capacitación en materia ambiental para sensibilización de los funcionarios y cumplir el PGAI.	400 000,00
Total general		44 750 000,00

Subpartida: 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

¢9.000.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Se requiere para cualquier actividad o evento que realice CONAPE	500 000,00
Secretaría Ejecutiva	Atención de actividades protocolarias de la Secretaría Ejecutiva	1 500 000,00
Departamento de Planificación	Para Congreso Internacional de Crédito Educativo (CONAPE será anfitrión)	7 000 000,00
Total general		9 000 000,00

Subpartida: 1.07.03 Gastos de representación institucional

¢200.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Atención de actividades propias de la Secretaría Ejecutiva.	200 000,00

Grupo: 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Subpartida: 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

¢36.650.000⁰⁰ para el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, y otras áreas, compuestos de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
------------------	---------------	-------



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Sección Administrativa	Mantenimiento y reparación de edificios. Incluye goteras cambio de cubiertas pintura mejoras eléctricas filtraciones tuberías entre otros.	20 000 000,00
	Mantenimiento de tanque de agua incluye reparación y pintura de tanques	1 500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de pararrayos	900 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de alarma contra incendio	2 750 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de alarma contra robo	1 500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de elevador	1 000 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas	7 500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de portones y aguja	1 000 000,00
	Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", artículo 45 que obliga a todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, a incluir en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia y no ligadas a las contribuciones que prevé	500 000,00
Total general		36 650 000,00

Subpartida: 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

¢500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica	500 000,00

Subpartida: 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

¢500.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículo	500 000,00

Subpartida: 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

¢1.500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento de equipo de comunicación	500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV cámaras, pantallas y otros	1 000 000,00
Total general		1 500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

¢14.350.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo aire de precisión en cuarto servidores	5 750 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionados institucionales	3 000 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras	3 500 000,00
	Mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario	1 500 000,00
Sección de Tesorería	Mantenimiento y reparación de maquina contabilizadora	600 000,00
Total general		14 350 000,00

Subpartida: 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

¢242.520.000⁰⁰ Contempla los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras tanto la parte física como en el conjunto de programas en funcionamiento, sus equipos auxiliares y otros.

Esta subpartida también cubrirá los costos para el 2022 (incluyendo los costos de reajuste) de los contratos de actualización, soporte y mantenimiento con las empresas:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Archivo Central	Se requiere disponer de un contrato de mantenimiento y reparación de los equipos de digitalización (escáneres)	5 000 000,00
Auditoría Interna	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo asignado a funcionarios de la auditoría (portátiles, impresoras)	70 000,00
Sección de Informática	Administración de la red de datos voz y video.	21 000 000,00
	Para renovar soporte y mantenimiento preventivo de hardware y software de equipo ORACLE Contratos: SUNBR467981016482797 (SUN ORACLE T7-1)8267966 (SUN ORACLE T5-28394920 (STORAGE SL150)	16 450 000,00
	Plataforma crítica: Para contratar o adquirir el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo, atención de requerimientos de soporte técnico, averías, continuidad operativa y solución de incidentes de la plataforma crítica hardware y software de CONAPE.	150 000 000,00
	Previsión de enero a diciembre para atender el gasto de reparaciones de equipo de cómputo que por su especialización no se contemplan en los contratos de soporte y mantenimiento vigente.	2 000 000,00
	Soporte técnico hardware y software a las estaciones de trabajo	12 000 000,00
	Soporte y mantenimiento de la plataforma de telefonía IP	13 000 000,00
	Soporte y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas con la herramienta STX y SIR (GPAX) de conectividad bancarias.	8 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Arrendamiento de licencias, hospedaje y soporte del BCMDOC para la automatización del sistema de Continuidad de Negocio	12 000 000,00
Total general		242 520 000,00

Subpartida: 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

¢4.300.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento banco de baterías y UPS de 3 edificios	2 050 000,00
	Mantenimiento de arco detector de metales	1 500 000,00
	Mantenimiento de dispensador de agua preventivo y correctivo	550 000,00
	Reparación de equipos no previstos	200 000,00
Total general		4 300 000,00

Grupo: 1.09 IMPUESTOS

Subpartida: 1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles

¢8.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de impuesto bienes inmuebles de propiedades a la Municipalidad	8 000 000,00

Subpartida: 1.09.99 Otros impuestos

¢2.000.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago del Marchamo del vehículo institucional	500 000,00
Asesoría Legal	Adquisición de timbres y especies fiscales para atender temas de Notariado y Abogacía en aquellos donde sea requerido.	1 500 000,00
Total general		2 000 000,00

Grupo: 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

Subpartida: 1.99.05 Deducibles



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

¢500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Deducible por póliza de vehículo	500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año, sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. También se incluyen los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y a las reparaciones de los bienes que conforman el activo fijo.

Grupo: 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

Subpartida: 2.01.01 Combustibles y lubricantes

El monto estimado para esta subpartida es **¢300.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Aceite lubricante para uso en mantenimiento de edificios y mobiliario	50 000,00
	Combustible para uso del vehículo institucional	250 000,00
Total general		300 000,00

Subpartida: 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢1.300.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	Compra de productos farmacéuticos medicinas y otros relacionados para el medico de empresa para todos los funcionarios de la institución.	1 300 000,00

Subpartida: 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

¢3.330.000^{oo} para atender los gastos correspondientes a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Tintas y tóner para impresoras	330 000,00
Sección Administrativa	Pintura de paredes y estructura metálicas	500 000,00
	Tintas y tóner para impresoras institucionales	2 500 000,00
Total general		3 330 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Subpartida: 2.03.01 Materiales y productos metálicos

¢300.000⁰⁰ para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales metálicos para uso en mantenimiento de edificios y mobiliario	300 000,00

Subpartida: 2.03.03 Madera y sus derivados

¢100.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en madera para actividades de mantenimiento	100 000,00

Subpartida: 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢1.000.000⁰⁰

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para productos eléctricos para uso en mantenimiento.	1 000 000,00

Subpartida: 2.03.05 Materiales y productos de vidrio

¢100.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en vidrio para uso en mantenimiento	100 000,00

Subpartida: 2.03.06 Materiales y productos de plástico

El monto estimado para esta subpartida es ¢100.000⁰⁰.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en plástico como tuberías PVC y accesorios para uso en mantenimiento	100 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢100.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de otros materiales no contemplados para uso en mantenimiento	100 000,00

Grupo: 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Subpartida: 2.04.01 Herramientas e instrumentos

¢300.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de herramientas requeridas para mantenimiento por daño o necesidad	300 000,00

Subpartida: 2.04.02 Repuestos y accesorios

El monto estimado para esta subpartida es **¢2.500.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para compra de repuestos de equipos e instalaciones	2 500 000,00

Grupo: 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Subpartida: 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢1.580.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Materiales para el desarrollo de sus funciones	80 000,00
Sección Administrativa	Previsión para materiales de oficina según necesidad institucional	1 500 000,00
Total general		1 580 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢220.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Comisión Salud Ocupacional	Compra de materiales prehospitalarios para uso institucional (brigada)	220 000,00

Subpartida: 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

¢2.875.000 para la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Para el gasto operativo de la Auditoría Interna	125 000,00
Sección Administrativa	Previsión de productos de papel para uso en la oficina a nivel institucional	1 750 000,00
Sección de Tesorería	Rollos papel térmico y químico para impresoras punto de venta	1 000 000,00
Total general		2 875 000,00

Subpartida: 2.99.04 Textiles y vestuario

¢625.000⁰⁰ para la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Uniforme para el personal de apoyo	500 000,00
Sección Administrativa	Previsión para sustituir bandera para celebración del mes patrio	75 000,00
	Zapato para encargado de mantenimiento de seguridad para ejecutar su trabajo	50 000,00
Total general		625 000,00

Subpartida: 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢150.000⁰⁰ compuesto de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de útiles de limpieza que se puedan ocupar en la Institución	50 000,00
Comisión de Gestión Ambiental	Para sustituir los basureros de las estaciones de reciclaje que se encuentran en mal estado.	100 000,00
Total general		150 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

El monto estimado para esta subpartida **¢200.000⁰⁰** para:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales de resguardo y seguridad para uso institucional o mantenimiento	200 000,00

Subpartida: 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

El monto estimado para esta subpartida es **¢50.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales de cocina que se puedan ocupar en la Institución	50 000,00

Subpartida: 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

¢500.000⁰⁰ para la compra de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para otros materiales no contemplados para uso institucional	300 000,00
Comisión de Gestión Ambiental	Para la compra de botellas alegóricas a la Comisión, para sensibilizar en el día del medio ambiente	200 000,00
Total general		500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Grupo: 4.01 PRÉSTAMOS

Contempla los desembolsos financieros que la institución efectúa para operaciones de crédito a las instituciones o empresas públicas, así como a las personas físicas o jurídicas del sector privado o externo, formalizado mediante la suscripción de un documento en el que acuerda entre otras cosas, el objeto del préstamo, plazo de vigencia, términos de amortización y reconocimiento de intereses. El otorgamiento de los préstamos debe contar con la base legal que así lo autorice.

Subpartida: 4.01.07 Préstamos al Sector Privado

El monto estimado para esta subpartida es **₡30.292.213.903,36**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Desembolsos	Corresponden a aquellos desembolsos financieros que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a personas físicas.	30.292.213.903,35

El cálculo de los préstamos a estudiantes para el **2022**, considera los siguientes componentes:

Cuadro 25: Cálculo de desembolso

DESEMBOLSOS DEL 2022	
(a) Compromisos para el 2022	9 884 184 000,00
(b) Adelanto compromisos 2023 (desembolsos Nov y Dic)	2 000 000 000,00
Colocaciones 2021 Programado	26 000 000 000,00
(-) Colocado al 05-06-2021	11 369 735 305,00
Pendiente x colocar	14 630 264 695,00
(x) 28,32% estimación x desembolsar en el 2021	4 143 290 961,62
(c) Desembolsos x aprobarse en el 2021	4 143 290 961,62
Colocaciones x aprobarse en el 2022	31 000 000 000,00
(d) 43% se desembolsarán en el 2022	13 330 000 000,00
(e)Subtotal (a+b+c+d)	29 357 474 961,62
(f) Más: ajustes a los planes de desembolsos	2 334 738 941,73
(g)Subtotal: Desembolsos Estimados del 2022 (e+f)	31 692 213 903,36
(h) Menos: Estimación de deserción de prestatarios (*)	-1 400 000 000,00
TOTAL DE DESEMBOLSOS POR REALIZAR 2019	30 292 213 903,35

(*) De acuerdo con la experiencia 2020 se estima que aproximadamente un 4,5% de los estudiantes con financiamientos aprobados, podrían desertar o suspender sus desembolsos, durante 2022, como consecuencia de la afectación provocada por la pandemia registrada en el 2020 y 2021 y los efectos que podrían continuar 2022. Esta estimación también considera los casos de Desembolsos



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

no tramitados, que normalmente presentan los estudiantes durante sus estudios, por limitación de oferta académica, requisitos para matricular, bajo rendimiento, etc.

Grupo: 4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 4.99.99 Otros activos financieros

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢40.000.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Corresponde a una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes que garantizan préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República N.º 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.	40 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 5 BIENES DURADEROS

Grupo: 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Contempla los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, así como, para el equipo existente las reparaciones mayores o extraordinarias las cuales contribuyan a incrementar la capacidad de servicio del activo, la eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente.

Subpartida: 5.01.03 Equipo de comunicación

¢1.000.000⁰⁰ para atender el gasto por concepto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de sustitución de teléfonos que se dañan	500 000,00
	Previsión para sustitución de cámaras que se dañan en la Institución Seguridad CCTV	500 000,00
Total general		1 000 000,00

Subpartida: 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

El monto estimado para esta subpartida es ¢28.200.000⁰⁰.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para cambiar el mobiliario del Call Center	2 000 000,00
	Para cambiar las sillas del Call Center	1 000 000,00
Sección de Informática	Compra de aire de precisión para el centro de datos	25 000 000,00
Auditoría Interna	Sustitución de la silla actual de la Auditora Interna	200 000,00
Total general		28 200 000,00

Subpartida: 5.01.05 Equipo de cómputo

¢27.500.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Archivo Central	Se requiere realizar la compra de un escáner de alto volumen para las labores del Centro de Digitalización	2 500 000,00
Sección de Informática	Para reposición por obsolescencia de computadoras.	25 000 000,00
Total general		27 500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

El monto estimado para esta subpartida es **¢200.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para sustitución de horno de microondas que se puedan dañar	200 000,00

Grupo: 5.01 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Subpartida: 5.02.01 Edificios

El monto estimado para esta subpartida es **¢125.000.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Remodelación de Fachada de edificios. Proyecto de Inversión Publica aprobado MIDEPLAN (Código 002892), ver anexo 7 Certificación BPIP	125 000 000,00

Grupo: 5.03 BIENES PREEXISTENTES

Subpartida: 5.03.01 Terrenos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢40.000.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992	40 000 000,00

Subpartida: 5.03.02 Edificios Preexistentes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢40.000.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992	40 000 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

Subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles

El monto estimado para esta subpartida es **¢1.004.813.845,99**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Soporte a la plataforma de BPM-ECM no incluye mejoras evolutivas.	300 663 846,00
	Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alterno- Contrato 16317257. Herramientas de BPM SOA ECM y ORACLE RAC.	144 800 000,00
	Robustecimiento del portal web y servicios en línea. (PROYECTO No. 4 PETIC)	77 610 000,00
	Portales de intranet y extranet. (PROYECTO No. 6 PETIC)	45 000 000,00
	Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alterno Contrato 6150307	48 000 000,00
	Renovación de licenciamiento y soporte sistema de antivirus y filtrado de contenido institucional.	18 000 000,00
	Previsión para atender mantenimiento soporte de aplicaciones no contemplados por el usuario.	15 000 000,00
	Continuación en la ejecución de proyectos tecnológicos. (PROYECTO No. 8 PETIC)	12 240 000,00
	Renovación Microsoft Teams Adobe Pro DC Cloud	7 500 000,00
	Suscripción anual para la actualización y soporte de licencias de las herramientas STX y SIR (GPAX)	4 000 000,00
	Licenciamiento de las herramientas Quest Toad	4 000 000,00
Departamento de Crédito	Soporte mejora evolutiva PROA ECM BPM	94 166 666,66
	Robustecimiento de la aplicación móvil de CONAPE (PROYECTO No. 5 PETIC)	20 800 000,00
Departamento Financiero	Soporte mejora evolutiva PROA ECM BPM	47 083 333,33
Sección de Recursos Humanos	Se requieren hacer mejoras en el Sistema de Planillas	20 000 000,00
	Se requiere contar con presupuesto para mantenimiento relacionado con evaluación del desempeño.	8 000 000,00
	Manteniendo del sistema informático para el control y seguimiento de control de marcas	3 000 000,00
	Se requiere de un software o herramienta en línea, adaptado a la institución para llevar a cabo el complemento de la selección de personal relacionado con competencias	6 000 000,00
Sección Administrativa	Mantenimiento y mejoras al sistema de activos	25 000 000,00
	Soporte mantenimiento y aplicación de mejoras en el sistema financiero en apartado de órdenes de compra pagos suministros de bodega y cualquier otro relacionado	5 250 000,00
Sección de Desembolsos	Se requiere continuar con el mantenimiento de los sistemas de SEDENOT y SODELIUN	17 000 000,00
Sección Gestión y Análisis de Crédito	Se requieren hacer mejoras evolutivas al sistema de Registro de Solicitud en Línea (RESOLI)	10 000 000,00
	Se requieren hacer mejoras evolutivas a SEDEAVAL	3 000 000,00
Sección de Contabilidad	Mejoras y adiciones en los módulos sistema financiero contable MBACASE	12 500 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Tesorería		8 000 000,00
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Prorroga - Soporte y mantenimiento de la solución integral de automatización del proceso de planificación, proyectos, control interno y SEVRI	8 000 000,00
Sección de Programación y Evaluación	Se requieren hacer mejoras en el MBACASE de Presupuesto	7 000 000,00
Contraloría de Servicios	Manteniendo del sistema informático para el control y seguimiento de quejas e inconformidades.	4 000 000,00
Auditoría Interna	Pago anual de la licencia del software IDEA, utilizado por la auditoría para la extracción y análisis de datos.	1 700 000,00
Mercadeo	Se requiere para hospedaje de la App Móvil I, así como su mantenimiento mejoras e incorporación de nuevos servicios como: solicitud de préstamo en línea y solicitudes de desembolsos	27 500 000,00
Total general		1.004.813.845,99



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas e indemnizaciones.

Grupo: 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢432.000.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Programación y Evaluación	Previsión para atender lo correspondiente a la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencia"	432 000 000,00

La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2021 y cuando se disponga de las cifras la liquidación presupuestaria, se procederá a ajustar la cantidad definitiva.

Las siguientes cifras reflejan el cálculo preliminar con base en los Ingresos y Egresos Efectivos al 30 de junio, 2021 y el porcentaje correspondiente por transferir al Fondo Nacional de Emergencias.

Cuadro 26: Cálculo tributo CNE

Rubro		Monto
+ Presupuesto Total de Ingresos Efectivos 31 de junio, 2021		¢ 25 150 423 559,20
- Presupuesto Total de Egresos Efectivos 31 de junio, 2021	-	¢ 10 781 570 625,51
Superávit originado durante el período fiscal	=	¢ 14 368 852 933,69
Previsión para trasladar (3%)	*3%	431 065 588,01



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales

El monto estimado para esta subpartida es **¢1.500.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Para cubrir el pago por donación ⁸ al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que será una suma equivalente al 1% del monto de principal aprobado y formalizado de cada préstamo que se haya tramitado.	1 500 000,00

Grupo: 6.03 PRESTACIONES

Subpartida: 6.03.01 Prestaciones legales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢9.250.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	Para cubrir eventuales pagos por concepto de preaviso y cesantía, además de otros derechos de los funcionarios, una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas.	5 000 000,00
Departamento de Crédito		2 250 000,00
Auditoría Interna		2 000 000,00
Total general		9 250 000,00

⁸Esta donación se encuentra al amparo de la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa, la Ley 6041 Ley de Creación de CONAPE, la Ley 7667 de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica y demás normativa que le sea aplicable. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAPE el 12 de enero de 2010, en las sesiones 1-1-10 y por el Consejo Directivo de FAESUTP el 14 de enero de 2010, en sesión la 1-1-10 y se firmó el 28 de enero de 2010.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.03.99 Otras prestaciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢26.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	En esta subpartida se consignan los recursos necesarios para atender las incapacidades que se presentaren durante el año.	15 000 000,00
Departamento de Crédito		7 000 000,00
Auditoría Interna		4 000 000,00
Total general		26 000 000,00

Grupo: 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Subpartida: 6.06.01 Indemnizaciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢80.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Contempla el resarcimiento económico por los eventuales daños o perjuicios causados por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen	80 000 000,00

6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Para el pago anual de CONAPE como miembro activo desde 1978 de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, -APICE-; el propósito de esta organización internacional es la investigación y el fomento del crédito educativo, cuya sede está en Bogotá, Colombia. Desde 1978 la Institución ha venido realizando esfuerzos por desarrollar y consolidar el crédito educativo, y a la fecha ha alcanzado una posición de vanguardia en esta materia. Los beneficios de pertenecer a esa Asociación radican en la oportunidad de compartir experiencias en el ámbito americano sobre materias de administración del crédito educativo, la filosofía y las opciones de consolidación y de expansión nacional y regional.	2 650 000,00

Cuadro 27:
DESVIACIONES DE EGRESOS DE MAYOR RELEVANCIA 2021-2022

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario 2021 (b)	Presupuesto Ordinario 2022 (a)	% Variación (a-b)	Justificación los principales cambios que se presentan según su comportamiento
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	19 866 000,00	38 120 000,00	92%	La variación corresponde a la modificación de la ley 9906 donde se invirtieron el porcentaje de aporte del ROP y el FCL a partir de octubre 2019
1.04.03 Servicios de ingeniería	10 000 000,00	43 000 000,00	330%	La variación se debe a un incremento de por parte de la Sección Administrativa para servicios de revisión proyectos de construcción sobre todo con el tema de la fachada recursos que se presupuestan en la subpartida 5.02.01 Edificios. Además la Gestora de Procesos presupuestó recursos para contratar personal que fortalezca la gestión por procesos. Para una consultoría en diagnóstico accesibilidad física instalaciones según Ley 7600
1.07.01 Actividades de capacitación	38 840 000,00	44 750 000,00	15%	-La variación se debe principalmente a Capacitaciones. (PROYECTO No. 11 PETIC). Facilitar la integración del personal Institucional con temas de Tecnologías de Información. Capacitar en la utilización eficiente de la infraestructura tecnológica y sus componentes Facilitar los lineamientos para el aprovechamiento de los servicios tercerizados. Facilitar la evolución del servicio brindado Constituir las bases para la retención y atracción de personal -Incrementos en las capacitaciones solicitados por la Sección de Recursos Humanos -Gasto por parte de Mercadeo para la Presentación del PAGC
1.08.01 Mant. de edificios y locales	28 600 000,00	36 650 000,00	28%	El aumento se debe principalmente: -Previsión de reparaciones en edificios, siendo que se va generar la fachada, podrían requerirse obras de mantenimiento en el resto de edificios derivados de las mejoras, aunado al mantenimiento anual que se realiza anualmente. Además para el mantenimiento eléctrico, derivado de diagnóstico ejecutado 2021, se determinó necesidad de realizar acciones para mejorar instalaciones.
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	181 900 000,00	242 520 000,00	33%	El aumento se debe al incremento en la costo de la plataforma crítica y por solicitud de la CGR se trasladó el alquiler y soporte de servicios BCMDOC
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	23 953 298 273,07	30 292 213 903,35	26%	Para la razón sustantiva de la institución, en el otorgamiento de desembolsos que desean cursar una carrera universitaria
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	250 000,00	28 200 000,00	11180%	Se debe principalmente a la compra de un aire de precisión para el cuarto de servidores de la Sección Informática.
5.02.01 Edificios	0,00	125 000 000,00	-	Mejora de edificios para adecuación de instalaciones. Como unificación de fachada de edificios y acceso vehicular, este egreso se encuentra registrado en BPIP de Mideplan
5.99.03 Bienes intangibles	677 334 000,00	1 004 813 845,99	48%	Se requiere la contratación de servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo y mejora de los procesos y la plataforma BPM, SOA (EBS), BAM, ECM y esquema de persistencia de datos de los procesos del BPM (EPD) con el objetivo de garantizar un correcto funcionamiento en todas las aplicaciones, así como las mejoras evolutivas del sistema. Por solicitud la CGR se incluye hospedaje sitio web y arrendamiento pruebas selección del personal

CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES

- **Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”⁹:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 45¹⁰ y 46¹¹ de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, en este presupuesto se asignan ϕ 432,5 millones distribuidos de la siguiente manera:

⁹ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 8 del 11 de enero de 2006

¹⁰ Artículo 45.-Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia “Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia”

¹¹ Artículo 46.-Transferencia de recursos institucionales: “Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

- a. ¢500.000^{oo} 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
 - b. ¢432.000.000^{oo} 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados
- **Ley 8508 “Código Procesal Contencioso-Administrativo”¹²**: Acorde con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 25 al 28 y 94 del Código Procesal Contencioso-Administrativo, la institución deberá Incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas. Se presupuesta ¢80.000.000^{oo} en la subpartida 6.06.01 Indemnizaciones.

¹² Publicado en el Alcance 38 del Diario Oficial La Gaceta 120 del 22 de junio del 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 27¹³ de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, en este presupuesto se asignan **¢208.345.000°°**, monto solicitado por la Auditoría Interna. (Léase correctamente en el oficio cuadro 28 página 72 de este documento)



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

Martes 28 de setiembre de 2021

AI-70-2021

Señora

Jessica Viquez Alvarado, Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Declaración del Presupuesto de la Auditoría Interna de CONAPE 2022

Estimada señora:

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Control Interno, me permito declarar lo siguiente:

1. Conforme con la verificación del plan-presupuesto, se ha asignado a esta Auditoría Interna, los recursos que se plantearon como suficientes para realizar las funciones y el plan operativo de la auditoría que será presentado posteriormente a la Contraloría General de la República, para el periodo 2022.
2. La Administración Activa ha manifestado que mantendrá el control de ejecución al Presupuesto de la Auditoría Interna (cuadro No. 26, página No. 71) en la misma forma que se ha efectuado durante el año 2021 y así quedó aprobado en la sesión No. 27-2021, celebrada el 27 de setiembre de los corrientes.

Me encuentro en la mejor disposición de ampliar los aspectos que se consideren necesarios.

Atentamente,

Licda. Flora Emilia Villalobos Astúa
Auditora Interna

FVA

c. Archivo

FLORA EMILIA
VILLALOBOS
ASTÚA
(FIRMA)

Formado digitalmente por
FLORA EMILIA
VILLALOBOS ASTÚA
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.28
15:42:10 -0500

¹³ Artículo 27 - Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. A efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 28: Presupuesto de Egresos 2022, Auditoría Interna
 (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA
0 REMUNERACIONES	185 368 000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	58 707 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	53 707 000,00
0.01.05 Suplencias	5 000 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	1 000 000,00
0.02.02 Recargo de funciones	1 000 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	83 833 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	21 219 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	34 910 000,00
0.03.03 Decimotercer mes	11 042 000,00
0.03.04 Salario escolar	10 293 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	6 369 000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	21 695 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	12 349 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2 003 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	6 675 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	668 000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDO	20 133 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro So	7 009 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4 005 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2 003 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	7 116 000,00
1 SERVICIOS	14 542 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	20 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11 200 000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	6 000 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	5 200 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	252 000,00
1.06.01 Seguros	252 000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3 000 000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	3 000 000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	70 000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	70 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	535 000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	330 000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	330 000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	205 000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	80 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	125 000,00
5 BIENES DURADEROS	1 900 000,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200 000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 700 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	1 700 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 000 000,00
6.03 PRESTACIONES	6 000 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	2 000 000,00
6.03.99 Otras prestaciones	4 000 000,00
TOTAL	208 345 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Comparativo de Ingresos, 2020-2022

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Ingresos Reales 2020 (c)	%	Ingresos 2021 Presupuestado (b)	%	Presupuesto Ordinario 2022 (a)	%	% Variación (b-c)	% Variación (a-b)
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	24 610 667 490,05	62,6%	17 725 098 918,06	59,9%	21 006 431 544,10	58,8%	-28,0%	18,5%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 051 518 456,20	23,0%	5 575 929 970,75	18,9%	8 832 558 111,76	24,7%	-38,4%	58,4%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8 842 627 867,55	22,5%	5 372 561 297,50	18,2%	8 618 318 646,51	24,1%	-39,2%	60,4%
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 842 627 867,55	22,5%	5 372 561 297,50	18,2%	8 618 318 646,51	24,1%	-39,2%	60,4%
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	497 024 652,02	1,3%	331 544 006,47	1,1%	-	0,0%	-33,3%	-100,0%
- Fondo General	497 024 652,02	1,3%	331 544 006,47	0,9%	-	0,0%	-33,3%	-100,0%
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8 333 458 137,46	21,2%	5 033 589 318,18	17,0%	8 618 318 646,51	24,1%	-39,6%	71,2%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8 333 458 137,46	21,2%	5 033 589 318,18	17,0%	8 618 318 646,51	24,1%	-39,6%	71,2%
- Fondo General	8 333 458 137,46	21,2%	5 033 589 318,18	17,0%	8 618 318 646,51	24,1%	-39,6%	71,2%
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	12 145 078,07	0,0%	7 427 972,85	0,0%	-	0,0%	-38,8%	-100,0%
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Int. sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público	12 145 078,07	0,0%	7 427 972,85	0,0%	-	0,0%	-38,8%	-100,0%
- Fondo General	12 145 078,07	0,0%	7 427 972,85	0,0%	-	0,0%	-38,8%	-100,0%
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	208 890 588,65	0,5%	203 368 673,25	0,7%	214 239 465,25	0,6%	-2,6%	5,3%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	187 200 582,81	0,5%	175 942 661,66	0,6%	185 236 789,28	0,5%	0,0%	5,3%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	21 690 005,84	0,1%	27 426 011,59	0,1%	29 002 675,97	0,1%	26,4%	5,7%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 559 149 033,85	39,6%	12 149 168 947,31	41,1%	12 173 873 432,34	34,1%	-21,9%	0,2%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8 446 412 158,31	21,5%	6 238 393 743,32	21,1%	6 144 882 724,29	17,2%	-26,1%	-1,5%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públic. Financ.	8 446 412 158,31	21,5%	6 238 393 743,32	21,1%	6 144 882 724,29	17,2%	-26,1%	-1,5%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	7 112 736 875,54	18,1%	5 910 775 203,99	20,0%	6 028 990 708,05	16,9%	-16,9%	2,0%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	14 728 038 472,46	37,4%	11 849 061 355,01	40,1%	14 705 845 205,24	41,2%	-19,5%	24,1%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	14 728 038 472,46	37,4%	11 849 061 355,01	40,1%	14 705 845 205,24	41,2%	-19,5%	24,1%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14 728 038 472,46	37,4%	11 849 061 355,01	40,1%	14 705 845 205,24	41,2%	-19,5%	24,1%
- Fondo General	14 728 038 472,46	37,4%	11 849 061 355,01	40,1%	14 705 845 205,24	41,2%	-19,5%	24,1%
- Fondos Administración	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL GENERAL	39 338 705 962,51	100,0%	29 574 160 273,07	100,0%	35 712 276 749,34	100,0%	-24,8%	20,8%

Anexo 2: Comparativo de egresos, 2020-2022 (En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Egresos 2020		Presupuesto Ordinario 2021		Presupuesto Ordinario 2022		Variación (a-b)	Variación (b-c)
	(a)	%	(b)	%	(c)	%		
0 REMUNERACIONES	1 658 105 025,33	6,8%	1 830 859 000,00	6,2%	1 782 493 000,00	5,0%	10,4%	-2,6%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	608 235 553,28	2,5%	660 427 000,00	2,2%	661 890 000,00	1,9%	8,6%	0,2%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	582 705 386,18	2,4%	615 427 000,00	2,1%	619 890 000,00	1,7%	5,6%	0,7%
0.01.05 Suplencias	25 530 167,10	0,1%	45 000 000,00	0,2%	42 000 000,00	0,1%	76,3%	-6,7%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	15 554 614,60	0,1%	25 026 000,00	0,1%	23 526 000,00	0,1%	60,9%	-6,0%
0.02.01 Tiempo extraordinario	5 229 010,70	0,0%	10 000 000,00	0,0%	9 000 000,00	0,0%	91,2%	-10,0%
0.02.02 Recargo de funciones	1 801 854,90	0,0%	6 000 000,00	0,0%	5 500 000,00	0,0%	233,0%	-8,3%
0.02.05 Dietas	8 523 749,00	0,0%	9 026 000,00	0,0%	9 026 000,00	0,0%	5,9%	0,0%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	666 778 446,90	2,7%	747 365 000,00	2,5%	694 979 000,00	1,9%	12,1%	-7,0%
0.03.01 Retribución por años servidos	187 927 619,65	0,8%	217 045 000,00	0,7%	190 423 000,00	0,5%	15,5%	-12,3%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	243 210 565,00	1,0%	254 695 000,00	0,9%	249 003 000,00	0,7%	4,7%	-2,2%
0.03.03 Decimotercer mes	98 829 175,95	0,4%	109 524 000,00	0,4%	105 492 000,00	0,3%	10,8%	-3,7%
0.03.04 Salario escolar	86 802 887,00	0,4%	102 560 000,00	0,3%	100 936 000,00	0,3%	18,2%	-1,6%
0.03.99 Otros incentivos salariales	50 008 199,30	0,2%	63 541 000,00	0,2%	49 125 000,00	0,1%	27,1%	-22,7%
0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.	193 216 167,90	0,8%	215 199 000,00	0,7%	206 482 000,00	0,6%	11,4%	-4,1%
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	109 984 579,30	0,4%	122 496 000,00	0,4%	117 534 000,00	0,3%	11,4%	-4,1%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	17 835 338,80	0,1%	19 866 000,00	0,1%	19 061 000,00	0,1%	11,4%	-4,1%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	59 451 135,10	0,2%	66 215 000,00	0,2%	63 532 000,00	0,2%	11,4%	-4,1%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5 945 114,70	0,0%	6 622 000,00	0,0%	6 355 000,00	0,0%	11,4%	-4,0%
0.05 CONTRIB. PATR. A FONDOS DE PENSIONES Y OTR. FONDOS DE CAP.	172 866 742,65	0,7%	179 842 000,00	0,6%	191 616 000,00	0,5%	4,0%	6,5%
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	62 414 531,10	0,3%	69 526 000,00	0,2%	66 709 000,00	0,2%	11,4%	-4,1%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	21 971 324,30	0,1%	19 866 000,00	0,1%	38 120 000,00	0,1%	-9,6%	91,9%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	31 534 420,15	0,1%	19 866 000,00	0,1%	19 061 000,00	0,1%	-37,0%	-4,1%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	56 946 467,10	0,2%	70 584 000,00	0,2%	67 726 000,00	0,2%	23,9%	-4,0%
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	1 453 500,00	0,0%	3 000 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	106,4%	33,3%
0.99.99 Otras remuneraciones	1 453 500,00	0,0%	3 000 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	106,4%	33,3%
1 SERVICIOS	1 512 377 519,94	6,2%	2 144 016 000,00	7,2%	1 763 826 000,00	4,9%	41,8%	-17,7%
1.01 ALQUILERES	31 154 987,76	0,1%	50 550 000,00	0,2%	19 900 000,00	0,1%	62,3%	-60,6%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	3 907 291,40	0,0%	13 000 000,00	0,0%	13 400 000,00	0,0%	232,7%	3,1%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	875 238,34	0,0%	8 050 000,00	0,0%	2 000 000,00	0,0%	0,0%	-75,2%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	988 185,00	0,0%	3 500 000,00	0,0%	3 500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.01.99 Otros alquileres	25 384 273,02	0,1%	26 000 000,00	0,1%	1 000 000,00	0,0%	2,4%	-96,2%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	57 743 182,51	0,2%	86 630 000,00	0,3%	70 240 000,00	0,2%	50,0%	-18,9%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	6 059 964,00	0,0%	10 250 000,00	0,0%	8 800 000,00	0,0%	69,1%	-14,1%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	26 560 055,00	0,1%	34 500 000,00	0,1%	31 500 000,00	0,1%	29,9%	-8,7%
1.02.03 Servicio de correo	650 196,65	0,0%	9 200 000,00	0,0%	2 200 000,00	0,0%	1315,0%	-76,1%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	23 595 594,16	0,1%	31 180 000,00	0,1%	26 240 000,00	0,1%	32,1%	-15,8%
1.02.99 Otros servicios básicos	877 372,70	0,0%	1 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	71,0%	0,0%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	647 144 960,65	2,6%	810 571 000,00	2,7%	280 760 000,00	0,8%	25,3%	-65,4%
1.03.01 Información	3 494 484,22	0,0%	19 950 000,00	0,1%	5 900 000,00	0,0%	470,9%	-70,4%
1.03.02 Publicidad y propaganda	267 285 450,72	1,1%	300 000 000,00	1,0%	230 000 000,00	0,6%	12,2%	-23,3%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	9 087 086,27	0,0%	20 925 000,00	0,1%	13 610 000,00	0,0%	130,3%	-35,0%
1.03.04 Transporte de bienes	30 400,00	0,0%	250 000,00	0,0%	250 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 313 314,00	0,0%	15 000 000,00	0,1%	19 000 000,00	0,1%	548,4%	26,7%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	364 934 225,44	1,5%	454 446 000,00	1,5%	12 000 000,00	0,0%	24,5%	-97,4%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	544 547 590,01	2,2%	881 058 000,00	3,0%	1 004 950 000,00	2,8%	61,8%	14,1%
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	12 002 990,79	0,0%	18 700 000,00	0,1%	16 700 000,00	0,0%	55,8%	-10,7%
1.04.02 Servicios jurídicos	28 220 855,25	0,1%	35 500 000,00	0,1%	26 000 000,00	0,1%	25,8%	-26,8%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	6 532 842,20	0,0%	10 000 000,00	0,0%	43 000 000,00	0,1%	0,0%	330,0%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	224 451 706,82	0,9%	205 000 000,00	0,7%	87 200 000,00	0,2%	-8,7%	-57,5%
1.04.05 Servicios informáticos	0,00	0,0%	167 108 000,00	0,6%	339 000 000,00	0,9%	0,0%	102,9%
1.04.06 Servicios generales	170 785 646,61	0,7%	190 350 000,00	0,6%	197 400 000,00	0,6%	11,5%	3,7%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	102 553 548,34	0,4%	254 400 000,00	0,9%	295 650 000,00	0,8%	148,1%	16,2%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	54 440,00	0,0%	3 430 000,00	0,0%	4 450 000,00	0,0%	6200,5%	29,7%
1.05.01 Transporte dentro del país	41 940,00	0,0%	1 480 000,00	0,0%	400 000,00	0,0%	3428,9%	-73,0%
1.05.02 Viáticos dentro del país	12 500,00	0,0%	1 950 000,00	0,0%	1 550 000,00	0,0%	15500,0%	-20,5%
1.05.03 Transporte en el exterior	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9 473 099,00	0,0%	20 137 000,00	0,1%	18 756 000,00	0,1%	112,6%	-6,9%
1.06.01 Seguros	9 473 099,00	0,0%	20 137 000,00	0,1%	18 756 000,00	0,1%	112,6%	-6,9%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	18 738 999,56	0,1%	48 440 000,00	0,2%	53 950 000,00	0,2%	158,5%	11,4%
1.07.01 Actividades de capacitación	18 485 327,39	0,1%	38 840 000,00	0,1%	44 750 000,00	0,1%	110,1%	15,2%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	253 672,17	0,0%	9 500 000,00	0,0%	9 000 000,00	0,0%	3645,0%	-5,3%
1.07.03 Gastos de representación institucional	0,00	0,0%	100 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	0,0%	100,0%
1.08 Mant. Y REPARACIÓN	197 162 579,49	0,8%	233 700 000,00	0,8%	300 320 000,00	0,8%	18,5%	28,5%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	47 059 319,73	0,2%	28 600 000,00	0,1%	36 650 000,00	0,1%	-39,2%	28,1%
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	613 285,16	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	-18,5%	0,0%
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	15 927,35	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	3039,3%	0,0%
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	2 547 356,14	0,0%	2 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	-1,9%	-40,0%
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	10 764 922,50	0,0%	15 400 000,00	0,1%	14 350 000,00	0,0%	43,1%	-6,8%
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informac	133 596 668,61	0,5%	181 900 000,00	0,6%	242 520 000,00	0,7%	36,2%	33,3%
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	2 565 100,00	0,0%	4 300 000,00	0,0%	4 300 000,00	0,0%	67,6%	0,0%
1.09 IMPUESTOS	6 357 680,96	0,0%	9 000 000,00	0,0%	10 000 000,00	0,0%	41,6%	11,1%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	5 929 259,46	0,0%	8 000 000,00	0,0%	8 000 000,00	0,0%	34,9%	0,0%
1.09.99 Otros impuestos	428 421,50	0,0%	1 000 000,00	0,0%	2 000 000,00	0,0%	133,4%	100,0%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.99.05 Deducibles	0,00	0,0%	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	11 770 148,96	0,0%	18 055 000,00	0,1%	15 630 000,00	0,0%	53,4%	-13,4%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 406 975,03	0,0%	5 750 000,00	0,0%	4 930 000,00	0,0%	308,7%	-14,3%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	61 130,00	0,0%	450 000,00	0,0%	300 000,00	0,0%	636,1%	-33,3%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	566 833,12	0,0%	1 000 000,00	0,0%	1 300 000,00	0,0%	76,4%	30,0%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	779 011,91	0,0%	4 300 000,00	0,0%	3 330 000,00	0,0%	452,0%	-22,6%
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	778 092,56	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	-100,0%	0,0%
2.02.02 Productos agroforestales	498 632,56	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.02.03 Alimentos y bebidas	279 460,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	-100,0%	0,0%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y M:	872 368,04	0,0%	1 700 000,00	0,0%	1 700 000,00	0,0%	94,9%	0,0%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	598 876,08	0,0%	300 000,00	0,0%	300 000,00	0,0%	-49,9%	0,0%
2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	241 539,41	0,0%	1 000 000,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	314,0%	0,0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	0,00	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	31 952,55	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	0,00	0,0%	100 000,00	0,0%	100 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 691 479,90	0,0%	2 300 000,00	0,0%	2 800 000,00	0,0%	-14,5%	21,7%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300 000,00	0,0%	300 000,00	0,0%	300 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2 391 479,90	0,0%	2 000 000,00	0,0%	2 500 000,00	0,0%	-16,4%	25,0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6 021 233,43	0,0%	8 305 000,00	0,0%	6 200 000,00	0,0%	37,9%	-25,3%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	850 910,55	0,0%	1 600 000,00	0,0%	1 580 000,00	0,0%	88,0%	-1,3%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	177 948,80	0,0%	200 000,00	0,0%	220 000,00	0,0%	12,4%	10,0%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2 375 474,71	0,0%	3 100 000,00	0,0%	2 875 000,00	0,0%	30,5%	-7,3%
2.99.04 Textiles y vestuario	888 821,50	0,0%	2 805 000,00	0,0%	625 000,00	0,0%	215,6%	-77,7%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	95 700,00	0,0%	50 000,00	0,0%	150 000,00	0,0%	-47,8%	200,0%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	999 624,43	0,0%	200 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,0%	50 000,00	0,0%	50 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	632 753,44	0,0%	300 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	-52,6%	66,7%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	20 849 405 111,20	85,0%	24 033 298 273,07	81,3%	30 332 213 903,35	84,9%	15,3%	26,2%
4.01 PRÉSTAMOS	20 849 405 111,20	85,0%	23 953 298 273,07	81,0%	30 292 213 903,35	84,8%	14,9%	26,5%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	20 849 405 111,20	85,0%	23 953 298 273,07	81,0%	30 292 213 903,35	84,8%	14,9%	26,5%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,0%	80 000 000,00	0,3%	40 000 000,00	0,1%	0,0%	-50,0%
4.99.99 Otros activos financieros	0,00	0,0%	80 000 000,00	0,3%	40 000 000,00	0,1%	0,0%	-50,0%
5 BIENES DURADEROS	423 204 973,66	1,7%	867 384 000,00	2,9%	1 266 713 845,99	3,5%	105,0%	46,0%
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	47 874 343,91	0,2%	30 050 000,00	0,1%	56 900 000,00	0,2%	-37,2%	89,4%
5.01.03 Equipo de comunicación	2 523 926,17	0,0%	2 350 000,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	-6,9%	-57,4%
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	6 020 611,42	0,0%	250 000,00	0,0%	28 200 000,00	0,1%	-95,8%	11180,0%
5.01.05 Equipo de cómputo	38 702 106,90	0,2%	25 000 000,00	0,1%	27 500 000,00	0,1%	-35,4%	10,0%
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	169 500,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,0%
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	458 199,42	0,0%	2 450 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	434,7%	-91,8%
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4 303 319,00	0,0%	0,00	0,0%	125 000 000,00	0,4%	0,0%	0,0%
5.02.01 Edificios	4 303 319,00	0,0%	0,00	0,0%	125 000 000,00	0,4%	0,0%	0,0%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,0%	160 000 000,00	0,5%	80 000 000,00	0,2%	0,0%	-50,0%
5.03.01 Terrenos	0,00	0,0%	80 000 000,00	0,3%	40 000 000,00	0,1%	0,0%	-50,0%
5.03.02 Edificios preexistentes	0,00	0,0%	80 000 000,00	0,3%	40 000 000,00	0,1%	0,0%	-50,0%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	371 027 310,75	1,5%	677 334 000,00	2,3%	1 004 813 845,99	2,8%	0,0%	0,0%
5.99.03 Bienes intangibles	371 027 310,75	1,5%	677 334 000,00	2,3%	1 004 813 845,99	2,8%	0,0%	48,3%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71 748 097,11	0,3%	657 874 000,00	2,2%	551 400 000,00	1,5%	0,0%	-16,2%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	41 664 086,14	0,2%	492 874 000,00	1,7%	433 500 000,00	1,2%	0,0%	-12,0%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	41 542 874,29	0,2%	490 374 000,00	1,7%	432 000 000,00	1,2%	0,0%	-11,9%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no	121 211,85	0,0%	2 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	1962,5%	-40,0%
6.03 PRESTACIONES	30 084 010,97	0,1%	43 000 000,00	0,1%	35 250 000,00	0,1%	42,9%	-18,0%
6.03.01 Prestaciones legales	16 476 572,60	0,1%	20 000 000,00	0,1%	9 250 000,00	0,0%	21,4%	-53,8%
6.03.99 Otras prestaciones	13 607 438,37	0,1%	23 000 000,00	0,1%	26 000 000,00	0,1%	69,0%	13,0%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,0%	120 000 000,00	0,4%	80 000 000,00	0,2%	0,0%	-33,3%
6.06.01 Indemnizaciones	0,00	0,0%	120 000 000,00	0,4%	80 000 000,00	0,2%	0,0%	-33,3%
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,0%	2 000 000,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	0,0%	32,5%
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	0,00	0,0%	2 000 000,00	0,0%	2 650 000,00	0,0%	0,0%	32,5%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,0%	22 674 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,0%	-100,0%
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,0%	22 674 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,0%	-100,0%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,0%	22 674 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,0%	-100,0%
TOTAL	24 526 610 876,20	100,0%	29 574 160 273,07	100,0%	35 712 276 749,34	100,0%	20,6%	20,8%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 3 Detalle origen y aplicación de recursos por programa, 2022

La Resolución Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitida por la Contraloría General de la República¹⁴, indica que se debe detallar el origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro del ingreso en las diferentes partidas de los programas.

Detalle Origen y Aplicación de Recursos por Programa, 2022 (En colones)

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJET DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	447 831 000,00	Programa Crédito Educativo	Remuneraciones	447 831 000,00	447 831 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	22 939 000,00	Programa Crédito Educativo	Servicios	22 939 000,00	22 939 000,00			
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	6 144 882 724,29	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	6 144 882 724,29			6 144 882 724,29	
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Privado	6 028 990 708,05	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	6 028 990 708,05			6 028 990 708,05	
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	14 705 845 205,24	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	14 705 845 205,24			14 705 845 205,24	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	3 412 495 265,77	Programa Crédito Educativo	Activos Financieros	3 412 495 265,77			3 412 495 265,77	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	144 966 666,66	Programa Crédito Educativo	Bienes duraderos	144 966 666,66		144 966 666,66		
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	10 750 000,00	Programa Crédito Educativo	Transferencias corrientes	10 750 000,00	10 750 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	1 334 662 000,00	Apoyo administrativo	Remuneraciones	1 334 662 000,00	1 334 662 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	1 740 887 000,00	Apoyo administrativo	Servicios	1 740 887 000,00	1 740 887 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	15 630 000,00	Apoyo administrativo	Materiales y suministros	15 630 000,00	15 630 000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	40 000 000,00	Apoyo administrativo	Activos Financieros	40 000 000,00			40 000 000,00	
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	1 121 747 179,33	Apoyo administrativo	Bienes duraderos	1 121 747 179,33		1 121 747 179,33		
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	185 236 789,28	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	185 236 789,28	185 236 789,28			
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	29 002 675,97	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	29 002 675,97	29 002 675,97			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al Sector Privado	326 410 534,75	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	326 410 534,75	326 410 534,75			
TOTAL		35 712 276 749,34			35 712 276 749,34	4 113 349 000,00	1 266 713 845,99	30 332 213 903,35	0,00

¹⁴ Según norma 4.2.14 apartado b) inciso iii de las Normas técnicas del presupuesto público R-DC-073-2020

Anexo 4: Clasificador económico

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022	
	Dism.	Aum.
INGRESOS TOTALES		35 712 276 749,34
INGRESOS CORRIENTES		21 006 431 544,10
Ingresos No Tributarios		8 832 558 111,76
Intereses sobre Prestamos		8 618 318 646,51
Otros ingresos No Tributarios		214 239 465,25
Transferencias Corrientes		12 173 873 432,34
Transferencias corriente del Sector Público		6 144 882 724,29
Transferencias corriente del Sector Privado		6 028 990 708,05
INGRESOS DE CAPITAL		14 705 845 205,24
Recuperación de Préstamos Sector Privado		14 705 845 205,24
FINANCIAMIENTO		
Superávit libre		
Superávit específico		
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
GASTO TOTAL	35 712 276 749,34	0,00
1 GASTOS CORRIENTES	4 113 349 000,00	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	3 561 949 000,00	0,00
1.1.1 REMUNERACIONES	1 782 493 000,00	0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 779 456 000,00	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551 400 000,00	
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	433 500 000,00	0,00
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PRIVADO	115 250 000,00	
1.3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR EXTERNO	2 650 000,00	
2 GASTOS DE CAPITAL	1 266 713 845,99	0,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	125 000 000,00	0,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 141 713 845,99	0,00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	30 332 213 903,35	
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	30 292 213 903,35	0,00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00
3.3 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40 000 000,00	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00

**Anexo 5: Presupuesto Plurianual
-en colones corrientes-**

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	21 325 311 649	22 206 294 963	23 400 440 464	24 599 552 905
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 151 438 217	9 788 944 062	10 734 742 545	11 680 541 027
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	6 144 882 724	6 267 780 379	6 393 135 986	6 520 998 706
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6 028 990 708	6 149 570 522	6 272 561 933	6 398 013 171
2. INGRESOS DE CAPITAL	14 705 845 205	15 904 970 246	17 104 095 287	18 303 220 327
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14 705 845 205	15 904 970 246	17 104 095 287	18 303 220 327
TOTAL	36 031 156 855	38 111 265 209	40 504 535 750	42 902 773 232
			6,5600%	6,5600%
1. GASTO CORRIENTE	4 113 349 000,00	4 297 346 859,21	4 488 835 214,10	4 688 538 167,75
1.1.1 REMUNERACIONES	1 782 493 000,00	1 791 405 465,00	1 800 362 492,33	1 809 364 304,79
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 779 456 000,00	1 896 188 313,60	2 020 578 266,97	2 153 128 201,29
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	433 500 000,00	571 814 674,81	629 238 247,07	686 661 819,33
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	115 250 000,00	35 250 000,00	35 955 000,00	36 674 100,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	2 650 000,00	2 688 405,80	2 701 207,73	2 709 742,35
2. GASTO DE CAPITAL	1 266 713 845,99	1 157 414 365,50	1 163 429 298,67	1 167 849 389,31
2.1.1 Edificaciones	125 000 000,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	56 900 000,00	58 038 000,00	59 198 760,00	60 382 735,20
2.2.2 Terrenos	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
2.2.3 Edificios	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
2.2.4 Intangibles	1 004 813 845,99	1 019 376 365,50	1 024 230 538,67	1 027 466 654,11
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	30 651 094 008,95	32 655 503 984,21	34 851 271 237,42	37 045 385 674,91
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	30 611 094 008,95	32 615 503 984,21	34 811 271 237,42	37 005 385 674,91
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
TOTAL	36 031 156 855	38 111 265 209	40 504 535 750	42 902 773 232

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

OE-01 Asegurar la sostenibilidad financiera con el fin de cumplir con las necesidades de nuestros cliente.

OE-03 Mejorar productos y servicios con el fin de ser la opción de préstamos paraveducación de preferencia en el país.

OE-02 Conocer las tendencias de la educación superior, técnica y la necesidad laboral del país para ofrecer productos y servicios ajustados a las necesidades de los clientes.

OE-04 Desarrollar una gestión administrativa eficiente para cumplir las metas institucionales.

Contenidos en :

INFORME FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

El análisis de los ingresos y gastos se realizaron mediante diferentes métodos: como proyecciones, regresiones, moda y promedio simple y se encuentran dentro los rangos históricamente normales que la institución ha mantenido, se estima que puede haber un decrecimiento en ingresos y gastos por los efectos económicos de la pandemia y caso de haber un decrecimiento sustancial en los ingresos se estaría tomando recursos del superávit institucional, para lograr el equilibrio presupuestario.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Para realizar las proyecciones de los ingresos se consideraron los índices de crecimientos macroeconómicos proyectados por el BCCR, así como el IMAE, índice de crecimiento de la región por el FMI y el índice de confianza de los consumidores realizó la Universidad de Costa Rica.

Fuente: Flujo de caja elaborado por el Departamento Financiero.

La distribución de los egresos se realiza guardando el equilibrio presupuestario.

Nota: Se modificó el flujo proyectado de la CGR, según el DFOE-CAP-1230, el único cambio que no se aplicó, fue la eliminación de los ingresos por intereses y títulos valores toda vez que se está a la espera del recurso extraordinario presentado ante la Tesorería Nacional.

Anexo 6 Certificación del Superávit



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento Financiero

Miércoles 18 de agosto del 2021
DF-98-2021

Señora
Jessica Viquez Alvarado, Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estimada señora:
En mi condición de Jefe del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, certifico el superávit acumulado al 31 de diciembre del 2020.

Superávit Libre	22.460.000.588,91
Fondo General	22.460.000.588,91
Superávit Específico	2.387.215.562,86
Fondos en Administración	319.142,55
Proyecto Desarrollo Rec. Humanos	2.850.595,71
Reserva para Garantías	0
Programa BID 500 SF/CR	0
Fondo de Avoles	<u>2.384.045.824,60</u>
SUPERAVIT TOTAL	24.847.216.151,77

Atentamente,


 Firmado digitalmente por
LEONEL FERNANDO
ACUÑA MORALES (19664)
Fecha: 2021.08.18 11:41:02
+0500

Leonel F. Acuña Morales
Jefe de departamento

LFAC

C: Archivo
Copia digital: Hugo Rivera Poveda, Jefe, Sección Programación y Evaluación

Superávit Fondo General

De conformidad con la ley de creación de CONAPE los recursos resultantes de vigencias anteriores, se utilizan para continuar concediendo préstamos a costarricenses, para estudios, mediante el giro de desembolsos durante varios periodos presupuestarios, de acuerdo con el avance académico, lo que requiere que la institución tenga disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios a mediano plazo. La citada ley establece en su artículo 2, lo siguiente:

“- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de postgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales”.

(Así reformado este párrafo por la Ley No. 6495 del 25 de setiembre de 1980).

Fondo de Avales

La Ley 9618 “Reforma a varios artículos de la ley 6041, Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación y reforma al artículo 16 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos “, publicación efectuada en el Alcance 56 del diario La Gaceta, del 14 de marzo de 2019,

“Artículo 25 bis. La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento(...)”

Superávit de Fondos en Administración: ₡319 mil

Los recursos correspondientes a los Fondos en Administración se clasifican como superávit específico, según indicación de la Contraloría General de la República, oficio 6230, punto N°1, del 11 de junio de 1999. Este superávit agrupa los recursos resultantes de la gestión financiera de los convenios que suscribió CONAPE con las instituciones de Educación Superior, para que participaran en el cofinanciamiento de sus estudiantes.

El superávit acumulado de los Fondos en Administración se aumenta con los ingresos por recuperaciones sobre los préstamos y se disminuye con los egresos por el reintegro de los aportes a universidades. Se mantiene invariable desde le año 2006.

-Superávit del Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos: ₡2,9 millones (Proyecto financiado por el Gobierno de Canadá)

El Proyecto se ejecutó en el plazo previsto y finalizó en el año 1993, los recursos de este superávit se mantuvieron invariables desde 1996..

Anexo 7 Certificación del Proyecto de Inversión Pública



**CERTIFICACIÓN
MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-017-2021**

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitud realizada por la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) a través del oficio DM-048-2021 del 13 de agosto de 2021, CERTIFICA: Que la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) tiene 1 proyecto de inversión pública inscrito en estado activo, con un monto programado para el 2022 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de registro y establecidos por este Ministerio. A continuación, se detallan el proyecto activo en el BPIP con el monto programado para el año 2022:

Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2022 (millones de colones)
002892 Remodelación de la fachada de CONAPE en San Pedro de Montes de Oca, para contar con una infraestructura física segura, accesible, confiable y moderna.	125,00

Se extiende la presente certificación a solicitud de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) en la ciudad de San José, el día trece de agosto del dos mil veintiuno.

JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente
por JOHANNA VANESSA
SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.08.13
1.628332-08702

Johanna Salas Jiménez
Jefe
Unidad de Inversiones Públicas



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 8: Constancia del Departamento Financiero Ley 4325 “Publicidad Programas Artísticos Producción Nacional”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento Financiero

Martes 28 de setiembre del 2021
DF-104-2021

Señora

Jessica Viquez Alvarado, Gerente de área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estimada señora:

En mi condición de Jefe del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, hago constar que para el año 2022 están presupuestado doscientos treinta millones de colones exactos (¢ 230.000.000,00), esto con el fin de atender las publicaciones de publicidad en diferentes medios que para este fin se determinen, lo que se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 4325.

Atentamente,

LEONEL
FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LEONEL FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.28
15:48:04 -05'00'

Leonel F. Acuña Morales
Jefe de departamento

UFAC

C: Archivo

Copia digital: Hugo Rivera Poveda, jefe. Sección Programación y Evaluación



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 9: Certificación de la Autoridad Presupuestaria

La Certificación de la Autoridad Presupuestaria, no aplica porque CONAPE no está incluida dentro de la muestra de las instituciones con lineamientos específicos.